



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

"José Salinas"

Programación
Didáctica
PIANO
EEPP
Curso 2018/19



JUNTA DE ANDALUCÍA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN
EN GRANADA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 PRESENTACIÓN	4
1.2 MARCO LEGAL	4
1.3 CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	5
2. OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES	5
2.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA (Decreto 214/2007, de 4 de septiembre, artículo 3)	5
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS DE PROFESIONALES DE MÚSICA (Decreto 214/2007, de 4 de septiembre, artículo 3)	6
2.3 OBJETIVOS DE PIANO EN ENSEÑANZAS PROFESIONALES (Orden de 25 de octubre de 2007, anexo I)	7
3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE PIANO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES (Orden de 25 octubre de 2007, anexo I)	7
4. EVALUACIÓN	8
4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES (Orden de 25 de octubre de 2007, anexo I)	8
4.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	9
4.3 CALIFICACIÓN	10
4.4 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	10
4.5 PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE (Decreto 241/2007, artículo 15)	11
4.6 CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE (Orden de 25 de octubre de 2007, artículo 5)	12
4.7 TITULACIÓN	12
5. METODOLOGÍA	12
6. ACTIVIDADES	14
6.1 ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL	14
6.2 ACTIVIDADES ORGANIZADAS DESDE EL DEPARTAMENTO DE TECLA	15
7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	16
8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	16
9. ACCIÓN TUTORIAL	18
10. PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES	18
10.1. ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	18
10.2. ACCESO A CURSO DISTINTO DE 1º DE ENSEÑANZAS	19
11. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS	20
11.1 CURSO 1º	20
11.1.1 OBJETIVOS (1º CURSO)	20

11.1.2 CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL (1º CURSO)	21
11.1.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN (1º CURSO)	22
11.1.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (1º CURSO)	23
11.1.5 MATERIALES DIDÁCTICOS (1º CURSO)	23
11.2 CURSO 2º	25
11.2.1 OBJETIVOS (2º CURSO)	25
11.2.2 CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL (2º CURSO)	26
11.2.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN (2º CURSO)	27
11.2.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (2º CURSO)	28
11.2.5 MATERIALES DIDÁCTICOS (2º CURSO)	28
11.3 CURSO 3º	30
11.3.1 OBJETIVOS (3º CURSO)	30
11.3.2 CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL (3º CURSO)	31
11.3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN (3º CURSO)	32
11.3.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (3º CURSO)	33
11.3.5 MATERIALES DIDÁCTICOS (3º CURSO)	33
11.4 CURSO 4º	35
11.4.1 OBJETIVOS (4º CURSO)	35
11.4.2 CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL (4º CURSO)	36
11.4.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN (4º CURSO)	38
11.4.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (4º CURSO)	39
11.4.5 MATERIALES DIDÁCTICOS (4º CURSO)	39
11.5 CURSO 5º	41
11.5.1 OBJETIVOS (5º CURSO)	41
11.5.2 CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL (5º CURSO)	42
11.5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN (5º CURSO)	43
11.5.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (5º CURSO)	44
11.5.5 MATERIALES DIDÁCTICOS (5º CURSO)	45
11.6 CURSO 6º	47
11.6.1 OBJETIVOS (6º CURSO)	47
11.6.2 CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL (6º CURSO)	47
11.6.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN (6º CURSO)	49
11.6.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (6º CURSO)	50
11.6.5 MATERIALES DIDÁCTICOS (6º CURSO)	50
ANEXO I: TABLAS DE CONCRECIÓN DE OBJETIVOS	53
ANEXO II: TABLAS DE CONCRECIÓN DE CONTENIDOS	65
ANEXO III: TABLAS DE CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN	77

1. INTRODUCCIÓN

1.1 PRESENTACIÓN

La programación didáctica es un valioso instrumento para la planificación de la enseñanza. El diseño curricular de las Enseñanzas Profesionales organiza un periodo de formación del alumno, crucial en su desarrollo musical. Durante él, el alumno ha de consolidar un importante bagaje cultural interdisciplinar, en su dedicación al cultivo de este arte, así como una sólida formación pianística que le garantice una posible orientación profesional.

La redacción de esta Programación didáctica será general, con el objetivo de unificar criterios y dejar claros unos objetivos comunes.

Su realización pretende:

- Una reflexión profunda y continua por parte del profesorado sobre elementos esenciales del proceso educativo, necesaria para una constante revisión pedagógica.
- Mantener la coherencia interna del departamento en cuanto a sus directrices, con el fin de desarrollar una línea pedagógica definida derivada de una adecuada coordinación del profesorado.
- Una información exhaustiva sobre la actuación pedagógica seguida por este departamento, disponible para todos aquellos interesados en conocerla, y de especial interés y utilidad para el colectivo de padres, alumnos y profesores que se incorporen por primera vez al centro.

1.2 MARCO LEGAL

Para contextualizar esta programación, es necesario hacer referencia a la normativa legal vigente al respecto:

- **Decreto 241/2007 de 4 de septiembre**, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.
- **Orden de 25 de octubre de 2007**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.
- **Orden de 25 de octubre de 2007**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y Danza en Andalucía.

Dicha normativa, en el desarrollo de su articulado nos ofrece el marco general en el que encuadrar esta programación didáctica.

Asimismo, el acceso a estas enseñanzas, quedará reglamentado por las directrices marcadas en la **Orden de 16 de abril de 2008**, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía. Y por la **Orden de 9 de diciembre de 2011**, por la que se modifica la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de música y de danza en Andalucía.

1.3 CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El centro está situado en el centro de Baza, localidad de unos veinte mil habitantes situada en la provincia de Granada, 107 kilómetros al norte de la capital. Su entorno cuenta con instalaciones y actividades de ámbito cultural (auditorios, teatros, conciertos) que tendremos en cuenta a la hora de planificar las actividades del conservatorio intentando integrarlas en la propia ciudad.

Su particular situación geográfica lo convierte en centro receptor de gran cantidad de alumnado procedente de distintas poblaciones cercanas, circunstancia que supone un considerable esfuerzo extra tanto económico como en inversión de tiempo, para buena parte de nuestro alumnado y sus familias que hemos de tener en cuenta.

El Conservatorio Profesional "José Salinas" ofrece actualmente catorce especialidades instrumentales y dispone de amplias instalaciones de uso exclusivo para el centro, que incluyen auditorio propio, biblioteca, sala de informática y cabina de estudio.

En su mayoría, el alumnado de enseñanzas profesionales tiene edades comprendidas entre los 12 y 20 años y proviene de distintas clases sociales aunque, por lo general, se trata de clase media.

Durante esta etapa se pretende profundizar en el conocimiento de la música como lenguaje, afrontando de forma natural su expresión en público a través de la interpretación, y desarrollando la capacidad de extraer el contenido musical a partir de la lectura y análisis del texto musical.

Será importante establecer los mecanismos necesarios para que los procesos de aprendizaje que se realicen en clase con el profesor puedan ser continuados en casa de forma autónoma. Asimismo, un buen hábito y técnica de estudio basado en el razonamiento lógico y la consciencia de los procesos implicados, será determinante en el progreso del alumno.

La Enseñanza Profesional aportará al alumno una sólida base técnica instrumental y un discernimiento estético a la hora de interpretar diferentes estilos, que le faciliten su posterior profundización artística en las Enseñanzas Superiores.

Así mismo, se pretende conseguir los objetivos establecidos en el proyecto educativo sin olvidar la especial característica de las enseñanzas de régimen especial, que obliga a los alumnos a compatibilizarlas con las de régimen general.

2. OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES

2.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA (*Decreto 214/2007, de 4 de septiembre, artículo 3*)

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, y además, las capacidades siguientes:

- a) *Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*

- b) *Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal*
- c) *Analizar y valorar la calidad de la música*
- d) *Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal*
- e) *Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.*
- f) *Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
- g) *Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.*
- h) *Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.*
- i) *Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.*

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS DE PROFESIONALES DE MÚSICA (Decreto 214/2007, de 4 de septiembre, artículo 3)

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- a) *Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.*
- b) *Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos*
- c) *Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.*
- d) *Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.*
- e) *Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.*
- f) *Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.*
- g) *Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.*
- h) *Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.*
- i) *Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.*
- j) *Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.*
- k) *Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.*

- l) *Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.*
- m) *Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.*

2.3 OBJETIVOS DE PIANO EN ENSEÑANZAS PROFESIONALES (Orden de 25 de octubre de 2007, anexo I)

La enseñanza de piano, de las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. *Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.*
2. *Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.*
3. *Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.*
4. *Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles solistas con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.*
5. *Aplicar con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse, relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.*
6. *Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.*
7. *Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.*
8. *Valorar la importancia del repertorio contemporáneo en el instrumento.*

3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE PIANO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES (Orden de 25 octubre de 2007, anexo I)

Los contenidos educativos previstos en la normativa vigente son los que siguen:

1. *Estudio en profundidad de la digitación y su problemática.*
2. *El desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.*
3. *La utilización, progresivamente mayor, del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.*
4. *La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, y equilibrio de los niveles y calidades de sonidos resultantes.*
5. *La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.*
6. *El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Ligado a ello, el desarrollo de la contabilidad del piano.*
7. *Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.*

8. *Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.*
9. *Práctica de la lectura a vista.*
10. *Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.*
11. *Práctica de conjunto.*
12. *Conocimiento de las obras más representativas del Patrimonio musical andaluz..*

4. EVALUACIÓN

La evaluación es un instrumento al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje que debe estar integrada en el quehacer diario del aula y del centro educativo. Supone un mecanismo eficaz de comprobación acerca de la eficacia de todo el proceso educativo, la consecución de los objetivos, la eficacia de las estrategias, etc. Los resultados de la evaluación deberán ser por tanto analizados cuidadosamente.

Su ámbito de aplicación por parte del profesorado no se reduce al aprendizaje de los alumnos, sino que abarca la totalidad de elementos que entran a formar parte del hecho educativo: alumnos, proceso de enseñanza-aprendizaje y práctica docente, así como el Proyecto Curricular del Centro y la Programación didáctica.

Según el Artículo 2 de la **Orden del 25 de octubre de 2007**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía, la evaluación será continua, integradora, diferenciada y tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo.

El profesor debe plantear al alumno la evaluación como un material más en el aprendizaje. En principio distinguiremos entre 3 etapas en la evaluación:

- **La evaluación inicial**, que realizaremos para evaluar el estado inicial de nuestros alumnos, en cuanto a capacidades, conocimientos y habilidades, con el fin de adaptar de forma progresiva y adecuada los contenidos diseñados. Esta evaluación irá seguida de:
- **La evaluación continua**, de carácter formativo, mediante la que trataremos de detectar el nivel aprovechamiento del alumno y la correspondiente adquisición de habilidades y capacidades programadas.
- **La evaluación final**, que realizaremos al final de cada trimestre y al final del curso. Mediante una serie de calificaciones, el alumno obtendrá información concreta acerca de su situación actual con respecto a su situación inicial y de acuerdo a la marcha del proceso educativo programado.

4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES (*Orden de 25 de octubre de 2007, anexo I*)

Los criterios generales de evaluación en las disciplinas instrumentales, según la normativa vigente son los que siguen:

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos*

- musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.*
2. *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
 3. *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.*
 4. *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.*
 5. *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.*
 6. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*
 7. *Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.*
 8. *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.*
 9. *Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.*
 10. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.*

4.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En cuanto a los **instrumentos** de evaluación en el marco de la evaluación continua, se mantendrá un registro actualizado sobre el seguimiento del alumno con los progresos y dificultades que va experimentando. Contaremos también con un boletín de calificaciones individualizado en el que se anotarán trimestralmente los resultados de la evaluación así como la calificación correspondiente a la evaluación final del curso, junto a observaciones concretas.

Los **procedimientos** serán:

- Observación sistemática durante las sesiones de clase, en las que el profesor valorará de forma constante el progreso que el alumno va experimentando a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia. También será objeto de valoración la realización de los trabajos prácticos o teóricos propuestos en cada sesión de clase.
- Evaluaciones de carácter puntual:
 - a) Exámenes: serán mensuales, trimestrales o con cualquier otra periodicidad que estime el profesor.
 - b) Audiciones en público: Se evaluarán en función de los criterios de evaluación señalados al respecto, para cada curso. Será importante que el alumno participe en estas audiciones de forma regular, interpretando obras sobre las que haya alcanzado un considerable dominio técnico y musical.

En el seno del departamento, los profesores contrastarán la información recogida a fin de evaluar tanto la Programación Didáctica como la actividad docente. Se mantendrá una constante reflexión conjunta de hondo calado pedagógico que evaluará entre otros aspectos los siguientes:

- Adecuación de las actividades programadas a los objetivos previstos
- Flexibilidad de la programación hacia las necesidades individuales concretas
- Variedad y efectividad de metodologías planteadas
- Idoneidad de los recursos y materiales didácticos
- Variedad y efectividad de los procedimientos e instrumentos de evaluación
- Coherencia entre el contenido de las pruebas de evaluación y los contenidos y objetivos programados

4.3 CALIFICACIÓN

La calificación, atendiendo a los distintos criterios de evaluación y calificación detallados para cada curso, y según la normativa vigente, se expresará en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (B), Notable (NT) y Sobresaliente (SB). Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin decimales, en una escala de uno a diez. Será necesario obtener una puntuación final igual o superior a 5 para superar la materia.

4.4 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Según el *artículo 3 de la Orden del 25 de octubre de 2007* por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, la evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. El profesor responsable de cada asignatura decidirá la calificación de la misma.

La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.

El alumnado perderá el derecho a la evaluación continua en la asignatura cuando haya acumulado un **30% de faltas injustificadas en un trimestre**. Se considerarán faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad de un alumno o alumna, las que no sean excusadas de forma escrita por el alumnado o por sus padres, madres o tutores legales si es menor de edad.

La pérdida del derecho a evaluación continua afectará sólo al trimestre en el que se acumule dicho porcentaje de faltas injustificadas.

Perder el derecho a la evaluación continua no supone la pérdida del derecho de asistencia a clase, sólo la ventaja de ser evaluado a través de los instrumentos y procedimientos de la evaluación continua.

Alumnado que cursa estudios superiores

Al alumnado **que justifique** al centro **que se encuentra cursando estudios superiores**, dada su situación especial que le impide asistir con regularidad al centro por estar estudiando, en su mayoría, **fuera de Baza**, se le considerarán como **justificadas el 50% de las faltas** y no por ello perderá el derecho a la evaluación continua.

Dicho alumnado perderá el derecho a la evaluación continua, si **del 50% restante de clases acumula un 30% de faltas injustificadas**.

El alumno/a tendrá derecho a realizar un examen previamente acordado con su profesor al final de cada trimestre. Dicho examen cumplirá con los contenidos y criterios de evaluación que **Piano** refleja en su programación didáctica. El alumnado podrá alcanzar la máxima calificación.

4.5 PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE

Según lo establecido en el **artículo 15 del Decreto 241/2007, de 4 de septiembre**, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía, **los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas**.

Asimismo establece que cuando el alumno obtenga evaluación negativa en la asignatura de instrumento, ésta deberá recuperarse en el curso al que promociona, trabajando sobre los contenidos propios del curso anterior.

La situación de los alumnos que promocionen con la asignatura de piano pendiente en el curso anterior será estudiada por su tutor a partir del informe individualizado elaborado por su profesor el año anterior. A partir de este estudio y de una evaluación inicial, se elaborará un nuevo informe en el que se detallarán los contenidos que debe superar el alumno para recuperar esta asignatura pendiente.

La aplicación de los criterios de evaluación establecidos para cada curso permitirá constatar en qué momento del curso el alumno ha alcanzado los objetivos propuestos y así dar por superada la materia.

La evaluación y calificación de las materias pendientes deberá realizarse antes de la evaluación final del curso al que se promociona.

4.6 CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El artículo 5 de la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y Danza en Andalucía, establece que el alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las asignaturas no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

La prueba extraordinaria consistirá en un examen previamente acordado con su profesor que cumplirá con los contenidos y criterios de evaluación que la asignatura de **Piano** refleja en su programación didáctica.

4.7 TITULACIÓN

La superación de las Enseñanzas Profesionales de Música dará derecho a la obtención del **Título Profesional de Música**, como título propio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que será expedido por la Consejería competente en materia de educación.

5. METODOLOGÍA

En gran medida, el proceso de aprendizaje y la metodología usada, se articulará en torno al trabajo concreto sobre los aspectos técnicos y musicales del repertorio seleccionado para el alumno; en su realización práctica a través del repertorio, aplicará el total de conocimientos adquiridos en el conjunto de asignaturas que cursa en ese momento.

El alumno debe ser el centro del proceso educativo, es en función de sus necesidades y capacidades que se organiza todo el proceso de aprendizaje. El aprendizaje ha de ser progresivo de forma que cada nuevo conocimiento musical o habilidad técnica se integre en el cúmulo de capacidades adquiridas por él con anterioridad. La metodología por tanto debe adaptarse a esos conocimientos previos del alumno en particular los cuáles que podremos conocer mediante una evaluación inicial.

El profesor desarrollará un ambiente propicio al aprendizaje en clase. La figura del profesor en la enseñanza individual es de una gran importancia. A él le corresponde crear en la clase un clima de confianza, distendido y dinámico que favorezca la comunicación y motivación del alumno. El profesor debe estimular al alumno consiguiendo que confíe en sus propias posibilidades y a la vez motivar su curiosidad inculcándole una actitud investigadora frente a la partitura.

El estímulo y la motivación será el motor fundamental que nos garantiza la implicación del alumno en su propio aprendizaje. Para ello el profesor mantendrá un seguimiento continuo del rendimiento del alumno para detectar las posibles causas de variaciones en este factor. Es importante en este sentido no imponer al alumno objetivos que estén fuera de su alcance, que hará que su motivación descienda notablemente, a la vez que su auto confianza y seguridad. Reforzaremos continuamente los aspectos más positivos de su evolución y le animaremos a incorporar a su aprendizaje pianístico otros elementos de gran

importancia como la lectura, las actividades culturales, creativas...que contribuirán a motivarle y dotarle de una **formación integral**.

Un factor de gran importancia en la metodología a usar en la clase de piano, será la de crear en él el hábito de **escuchar** de forma crítica el resultado sonoro durante la interpretación. Esta será una herramienta básica en su progreso a todos los niveles. Es éste sin duda uno de los problemas más frecuentes en estudiantes de este nivel. El hecho de centrar su atención durante el estudio de una forma casi exclusiva al control visual, y sensorial, y desconexión del control auditivo en muchos casos. Esto provoca que el alumno realice un estudio no basado en un ideal sonoro al que quiere llegar, sino en la resolución "visual" de las dificultades mecánicas que observa, dando lugar a una interpretación en muchos casos alejada de la que sería su ideal. Por este motivo es necesario hacerle ver desde un primer momento que la capacidad de escucha crítica es la verdadera garantía de que nuestro trabajo está bien encaminado hacia el fin sonoro que pretendemos. Nuestro material artístico es el sonido, y en base a él hemos de construir la interpretación.

Las **actividades** más frecuentes realizadas en el marco de la sesión de clase serán:

- *Ejecución de ejercicios técnicos propuestos por el profesor*

Interpretación de estudios, ejercicios mecánicos...con los correspondientes comentarios, ejemplos, ejecuciones...del profesor, junto a las propuestas del trabajo a realizar durante la próxima semana.

- *Interpretación de obras de repertorio trabajadas durante la semana*

El profesor analizará el progreso del alumno con respecto a sesiones anteriores y mediante explicaciones y ejemplos ofrecerá al alumno los contenidos teóricos. Las obras de repertorio han de abordarse desde el análisis de todos sus elementos:

- a) Técnico: problemática en torno a las habilidades técnicas necesarias como (relajación, conciencia corporal, educación postural, digitación, tipos de ataque, cruces, saltos, control de la tensión, precisión, velocidad...)
- b) Sobre el texto: Se persigue el conocimiento teórico de todo tipo de indicaciones presentes en el texto (dinámica, acentuación, articulación, ornamentación, agógica...) así como su valor relativo en el contexto de la época estilística concreta. También será necesario realizar un análisis de los principales elementos estructurales, armónicos, planificación dinámica en torno a puntos culminantes...como base de la interpretación y de la memorización.
- c) Interpretativo: Estudio de los posibles caracteres, desarrollo de imágenes estéticas, habilidades expresiva y comunicativas...así como estudio de la problemática de las convenciones existentes dentro del lenguaje de cada época estilística y del lenguaje propio de cada compositor

Se propondrá trabajo a realizar sobre el repertorio para la próxima semana.

- *Actividades complementarias*

En este aspecto se incluyen actividades a realizar en clase y también en casa a propuesta del profesor, tales como:

- a) Lecturas sobre diferente bibliografía adecuada a la edad
 - b) Audición de grabaciones y visión de material audiovisual sobre el piano y sobre interpretaciones de grandes intérpretes.
 - c) Lectura a primera vista.
- *Planificar el trabajo a realizar durante la siguiente semana*

Supone un elemento de gran ayuda para el alumno, y una orientación importante sobre las técnicas de estudio, la localización de dificultades, la secuencia de trabajo más conveniente, etc.

- *Grabación del alumno y posterior autocrítica*

Los comentarios del profesor serán de gran ayuda, aunque en un principio es importante que sea el mismo alumno el que realice los primeros comentarios autocríticos.

- *Preparación para la salida al público en las audiciones.*

6. ACTIVIDADES

La **asistencia** regular a las actividades organizadas por el centro **durante el horario lectivo de los alumnos será obligatoria.**

6.1. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL

Este departamento fomentará y participará en todas aquellas actividades musicales y didácticas organizadas por el centro con el fin de ofrecer una formación integral a nuestros alumnos. Dentro de la amplia programación de actividades musicales y didácticas que este conservatorio organiza destacan:

- **VII CONCURSO INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CÁMARA "ANTON GARCIA ABRIL"**. Se realizará los días 3, 4 y 5 de octubre de 2018.
- **CONMEMORACIÓN DE SANTA CECILIA**. Días 20 y 21 de noviembre de 2018. Conciertos conmemorativos en el auditorio del conservatorio a las 19:00h. Posterior acto de convivencia entre los diferentes sectores de la comunidad escolar del centro.
- **VIAJE A VIENA**. Días del 14 al 18 de diciembre de 2018.
- **CONCIERTO ESPECIAL DE NAVIDAD, A CARGO DE LA BANDA, ORQUESTA Y EL CORO DEL CONSERVATORIO**. Tendrá lugar los días 12, 18 y 19 de diciembre de 2018, en el auditorio "Antón García Abril" del conservatorio a las 18:00.
- **DÍA DE ANDALUCÍA**. Actividades orientadas a la celebración del Día del Comunidad Autónoma de Andalucía. 27 de febrero de 2019.

- **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.** Actividad organizada por la responsable de coeducación el día 8 de marzo de 2019.
- **CONCIERTOS DIDÁCTICOS.** Tendrán lugar los días 27 y 28 de marzo de 2019. Conciertos dirigidos a alumnos de primaria de los distintos colegios de la comarca. En horario de mañana.
- **COLABORACIÓN DE LA BANDA DEL CONSERVATORIO CON LA SEMANA SANTA BASTETANA.** Las fechas se determinarán con las Agrupación de Cofradías y hermandades implicadas. Marzo-abril 2019.
- **CONCURSOS "JOSÉ SALINAS": INTERPRETACIÓN, MÚSICA DE CÁMARA Y COMPOSICIÓN.** Se desarrollarán en los meses de marzo y abril de 2019.
- **FESTIVAL DE MÚSICA.** Tendrá lugar entre los días 17 al 21 de junio de 2019, con diferentes talleres instrumentales y actividades lúdico-formativas para los alumnos. Conciertos y las finales de los concursos "José Salinas".
- **CURSOS DE INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL Y FORMACIÓN TEÓRICA.** Se programarán durante todo el curso escolar en colaboración con el AMPA Bastitania. Podrán participar tanto el alumnado como el profesorado.
- **SALIDAS DE LA ORQUESTA DEL CONSERVATORIO A OTRAS LOCALIDADES.** Por concretar.
- **SALIDAS DEL ALUMNADO DEL CONSERVATORIO A ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CENTRO O LOS DEPARTAMENTO DIDÁCTICOS.** Por concretar.
- **II ENCUENTRO SOLIDARIO DE BANDAS DE MÚSICA.** Actividad organizada en colaboración con la Fundación Banco de Alimentos de Granada. Mayo-junio 2019.
- **CONCIERTO DE GRADUACIÓN DEL ALUMNADO DE 6º DE EE. PP:** Tendrá lugar el 31 de mayo de 2019 en el Auditorio del Conservatorio.
- **CONCIERTO FINAL DE CURSO A CARGO DE LA BANDA Y LA ORQUESTA DEL CONSERVATORIO.** En este acto se celebrará el Acto de Graduación del alumnado de 4º de EE.BB. Días 24 y 25 de junio de 2019
- **AUDICIONES DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.** Se programarán a lo largo del curso atendiendo a las necesidades y acuerdos fijados en los departamentos y especialidades instrumentales.

6.2 ACTIVIDADES ORGANIZADAS DESDE EL DEPARTAMENTO DE TECLA

Este departamento fomentará y participará en todas aquellas actividades que considere estimulantes e interesantes para la formación integral del de nuestro alumnos. Al margen de su participación en las actividades organizadas desde la dirección del centro, organizaremos anualmente de forma conjunta dos tipos de **audiciones:**

- **Audiciones públicas:** Se realizarán tres a lo largo del curso, una al final de cada trimestre. En ellas participarán alumnos seleccionados por cada tutor en base al trabajo realizado, el esfuerzo, o cualquier otra circunstancia que considere el profesor.
- **Audiciones internas:** Se realizarán **dos anuales. En ellas deberán participar todos los alumnos del departamento, organizados por curso.** Todo el

profesorado del departamento, expresamente reunido en estas sesiones, reflexionará sobre las necesidades didácticas generales o individuales del alumnado, y pondrá en común posibles líneas de actuación. Esto mantendrá la coherencia interna del departamento, con el fin de desarrollar una línea pedagógica definida derivada de una adecuada coordinación del profesorado.

Asimismo, cada profesor de forma individual o conjunta con otros profesores organizará con sus alumnos cuantas audiciones y actividades crea conveniente.

Al igual que otros años, este departamento propondrá al centro la organización de un curso de perfeccionamiento con algún pianista de reconocido prestigio.

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

En el aula hemos de contar con una serie de recursos para poder llevar a cabo las clases de acuerdo con la programación:

- Al menos un instrumento en buen estado
- Banqueta regulable en altura
- Plataforma extensora del pedal
- Mobiliario adecuado: mesas, sillas, pizarra , armario
- Metrónomo.
- Partituras: el repertorio de referencia de cada curso, se detalla en el desarrollo de esta programación
- Material fungible: lápices, folios, papel pautado

Asimismo será importante tener fácil acceso a:

- Dispositivos de reproducción y grabación audiovisual
- Dispositivos informáticos con acceso a internet
- Material bibliográfico y discográfico
- Reprografía
- Sala en la que realizar audiciones públicas

8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En la vigente *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, en su art. 1, se habla del **principio de la equidad** en la educación para garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

Así, la mencionada Ley Orgánica aborda de un modo genérico el tratamiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en su Título II, diferenciando por primera vez en una regulación normativa entre:

- a) Alumnado que presenta **necesidades educativas específicas** derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.
- b) Alumnado con **altas capacidades intelectuales**.
- c) Y aquí se añade un tercer grupo que representa una pequeña parte de nuestra vida académica: **Alumnado en edad adulta**, cuya presencia en nuestro centro

exige por parte del profesorado una adaptación en la manera de transmitir los conocimientos que se adecue a la diversidad de edades en el aula.

El porcentaje del alumnado con necesidades educativas específicas que accede a estos estudios es mucho menor que el que se encuentra en la educación obligatoria, donde los programas de diversificación curricular son una práctica mucho más habitual.

No obstante, la diversidad no sólo es aplicable a una edad en concreto, sino que es una característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos.

En el caso de nuestro centro, CPM José Salinas de Baza, la diversidad en las capacidades del alumnado se manifiesta en un mínimo porcentaje del mismo. En nuestra opinión, la educación musical que ofrece el conservatorio beneficia el desarrollo intelectual, conductual y psicológico de este alumnado en concreto y de todos en general.

Considerando la propia clasificación legal mencionada anteriormente, esta diversidad se concreta en la realidad de las aulas en los siguientes casos:

a) Alumnado que presenta **necesidades educativas específicas**:

- Derivadas de cuestiones psicológicas, sociales, familiares, que pueden interactuar con problemas de conducta, falta de rendimiento académico, bajo nivel intelectual, problemas de adaptación familiar y problemas de aptitud.
- Por tratarse de alumnado con alguna enfermedad o que requieren tratamiento médico o psicológico específico. Aquí se relacionan aquellos casos que, por la experiencia docente de nuestro centro, son más frecuentes en nuestro alumnado y que, no representando a la generalidad del mismo, sí es preciso considerarlos para ofrecerles un tratamiento docente compensador.

b) Alumnado con **altas capacidades intelectuales**.

Un motivo de esta diversidad son las capacidades intelectuales que el alumnado posee y con las que se enfrenta a su proceso de aprendizaje.

El alumnado con altas capacidades intelectuales, tenga o no diagnóstico previo, se puede detectar por el profesorado por determinadas **características** que van a determinar su proceso de aprendizaje. Por supuesto, se enumeran aquí algunas posibilidades que no dejan de ser simples pruebas indiciarias que deben alertar al profesorado de una posible N.E.E.:

- Alto grado de interés y curiosidad por todo lo que les rodea.
- Amplio vocabulario. Gran capacidad de expresión verbal y argumentación.
- Excelente memoria musical, semántica y procedimental.
- Extraordinaria habilidad para hacer un uso efectivo de gran cantidad de información.
- Suelen tener la necesidad de profundizar en los temas de su interés y recurren a libros, enciclopedias, internet u otros para saciar su curiosidad. Pueden agobiar a los maestros con excesivas preguntas y parecer pedante.
- Rápido aprendizaje de las materias.

- Disponen de una gran creatividad para presentar soluciones originales y novedosas delante un determinado problema.
- Cuestiona las decisiones arbitrarias. Sentido crítico. Necesidad de aplicar el método científico y la racionalidad.
- Muestran un agudo sentido del humor.
- Muy perfeccionistas y autocríticos con su progreso lo que les lleva a frustrarse con frecuencia.

El alumnado con altas capacidades intelectuales demandan una atención educativa que responda a sus necesidades de conocimiento, de motivación, de curiosidad y, en general, de desarrollo global e integral como persona.

La atención a la diversidad que representa todo el alumnado de nuestro centro requiere, en muchos casos, una serie de medidas que pueden tomarse a nivel del centro (con líneas de trabajo generales que crean un marco que posibilita orientaciones metodológicas para la diversidad) o a nivel del trabajo del profesor, que incluyen en nuestro conservatorio:

- 1) REFUERZO EDUCATIVO enfocado a alumnos/as concretos.
- 2) ADAPTACIONES CURRICULARES a fin de dar respuesta al alumnado con N.E.E., que se deben concretar en cada caso con la colaboración de los padres.

9. ACCIÓN TUTORIAL

Algunas de las actividades previstas dentro de esta acción tutorial son:

- Entrevistas con los padres de los alumnos: se pretende mantener un contacto fluido con los padres, acerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje. Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad de tiempo, de un instrumento adecuado y en buenas condiciones, la verificación de los factores positivos o negativos que pueden afectar a la motivación del alumno en su familia, etc.
- Entrevistas individuales con los alumnos: se provocará en el alumno durante estas entrevistas la autorreflexión sobre su rendimiento y los elementos condicionantes del mismo.
- Entrevistas con el resto del profesorado que imparte clase a los alumnos en cuestión, y en las que se intercambie información sobre estos alumnos.
- Analizar las dificultades escolares de los alumnos, y diseñar planes de actuación específicos y adaptados a las necesidades individuales de los mismos.

10. PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

10.1. ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Todos los aspirantes deberán superar una prueba de acceso, tal y como dispone la normativa vigente. (Orden de 16 de abril de 2008)

- La prueba consistirá en dos ejercicios que serán:
 1. Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de **tres obras pertenecientes a distintos estilos**, de las que **una como mínimo** deberá interpretarse **de memoria**. (la dificultad que deben tener las obras interpretadas se establecerá de acuerdo a la relación de obras orientativas contenidas en el anexo de la Orden de 16 de abril de 2008) – a disposición de los alumnos en secretaría y en la página Web del centro.
 2. Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del Lenguaje Musical.

Cada ejercicio se calificará con una puntuación de entre 0 y 10 puntos. Será necesaria una calificación superior a 5 puntos para considerar superado el ejercicio correspondiente.

La puntuación definitiva de la prueba de acceso, será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. (La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados).

La superación de las pruebas de acceso surtirá efectos únicamente para el curso académico para el que hayan sido convocadas.

10.2 ACCESO A CURSO DISTINTO DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Todos los aspirantes deberán superar una prueba de acceso, tal y como dispone la normativa vigente. (Orden de 16 de abril de 2008)

- La prueba consistirá en dos ejercicios que serán:
 1. Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de tres obras pertenecientes a distintos estilos, de las que una como mínimo deberá interpretarse de memoria (**véase contenido específico de la prueba de interpretación más adelante**). La dificultad que deben tener las obras interpretadas se establecerá de acuerdo a la relación de obras orientativas contenidas en el Anexo de la Orden de 16 de abril de 2008 – a disposición de los alumnos en secretaría y en la página Web del centro.
 2. Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del Lenguaje Musical.

Cada ejercicio se calificará con una puntuación de entre 0 y 10 puntos. Será necesaria una calificación superior a 5 puntos para considerar superado el ejercicio.

La puntuación definitiva de la prueba de acceso, será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. (La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados).

La superación de las pruebas de acceso surtirá efectos únicamente para el curso académico para el que hayan sido convocadas.

El **contenido de la prueba de interpretación** al piano quedará establecido de la siguiente manera:

- **Acceso a 2º EEPP:** Interpretación de 1 Estudio y 2 obras de diferentes estilos, escogidas dentro de la programación de 1º EEPP, u otras de nivel similar en las que se demuestre haber asimilado los contenidos correspondientes a dicho curso en la programación didáctica de nuestro departamento.
- **Acceso a 3º EEPP:** Interpretación de 1 Estudio y 2 obras de diferentes estilos, escogidas dentro de la programación de 2º EEPP, u otras de nivel similar en las que se demuestre haber asimilado los contenidos correspondientes a dicho curso en la programación didáctica de nuestro departamento.
- **Acceso a 4º EEPP:** Interpretación de 1 Estudio y 2 obras de diferentes estilos, escogidas dentro de la programación de 3º EEPP, u otras de nivel similar en las que se demuestre haber asimilado los contenidos correspondientes a dicho curso en la programación didáctica de nuestro departamento.
- **Acceso a 5º EEPP:** Interpretación de 1 Estudio y 2 obras de diferentes estilos, escogidas dentro de la programación de 4º EEPP, u otras de nivel similar en las que se demuestre haber asimilado los contenidos correspondientes a dicho curso en la programación didáctica de nuestro departamento.
- **Acceso a 6º EEPP:** Interpretación de 1 Estudio y 2 obras de diferentes estilos, escogidas dentro de la programación de 5º EEPP, u otras de nivel similar en las que se demuestre haber asimilado los contenidos correspondientes a dicho curso en la programación didáctica de nuestro departamento.

11. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS

11.1 CURSO 1º

11.1.1 OBJETIVOS 1º CURSO

- a. Conocer el significado de las principales expresiones de carácter y tiempo que se aplican al repertorio pianístico habitual, así como las principales convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la escritura pianística (fraseo, ornamentación, tipo de sonido, articulación...)
- b. Aprender e interpretar obras de memoria adaptadas en dificultad y extensión al nivel propio de este 1º curso.
- c. Adquirir el hábito de estudio y cierto número de técnicas con las que afrontar de forma autónoma las dificultades más frecuentes durante las sesiones de estudio.
- d. Utilizar la lectura a primera vista y la improvisación para agilizar el aprendizaje de partituras y la creatividad aplicando los distintos elementos del lenguaje musical
- e. Ampliar la gama de ataques entre el legato y el staccato, utilizando tanto el control de las articulaciones y el peso del brazo como el uso correcto del pedal para lograr un fraseo adecuado.

- f. Desarrollar la técnica de interpretación de diferentes planos sonoros o entramado polifónico de dos y tres voces especialmente en el repertorio barroco.
- g. Solucionar cada vez con mayor autonomía cuestiones relacionadas con digitación, pedalización, dinámica, articulación etc.
- h. Desarrollar la técnica de interpretación de escalas, arpeggios, dobles notas, octavas y acordes con arreglo a un repertorio de nivel adecuado.
- i. Desarrollar y perfeccionar una sensibilidad auditiva que permita explotar las posibilidades sonoras del piano
- j. Interpretar con solvencia técnica y musical un repertorio que incluya obras de diferentes épocas y estilos, de dificultad adecuada a este curso.
- k. Participar en audiciones públicas.
- l. Incluir en el repertorio de curso obras contemporáneas que permitan al alumno valorar el enriquecimiento del patrimonio musical

11.1.2 CONTENIDOS 1º CURSO

1. Estudio de los principios generales de la digitación pianística y su desarrollo en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver.
2. Técnicas de estudio y pautas para organizar las sesiones de práctica instrumental. Adquisición de hábitos correctos. Empleo de técnicas que garanticen un aprovechamiento eficaz del mismo. Análisis de la partitura.
3. Desarrollo progresivo de los diversos tipos de ataque. Utilización consciente y progresivamente mayor de las diferentes posibilidades que se deducen del uso correcto del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedo, como fuentes de emisión y control del sonido.
4. Estudio de la dinámica sobre el repertorio a interpretar: precisión en la realización y equilibrio de los niveles y calidad del sonido resultante. Tratamiento de la dinámica en planos sonoros, entramado polifónico, melodía acompañada, acordes, etc.
5. Técnicas de interpretación de texturas polifónicas a 2 y 3 voces en el Barroco.
6. Inicio al estudio en profundidad de la pedalización: hábitos correctos y eficaces de pedalización. El Pedal de resonancia y el pedal celeste. Pedal anticipado, a tempo y sincopado.
7. Importancia de la respiración como recurso expresivo y conductor del discurso musical. El fraseo y la articulación como elementos fundamentales de esta lógica en el discurso.
8. Conocimiento teórico y realización práctica de las expresiones más habituales de expresión, articulación y agógica.
9. Conocimiento básico de las convenciones interpretativas referentes a los distintos estilos, como base de la autonomía en la interpretación de las diferentes obras.
10. Desarrollo de un repertorio técnico variado, adecuado a su nivel y necesidades (estudios, ejercicios técnicos, escalas, acordes...)
11. Iniciación en el conocimiento de los nuevos sistemas de notación en el repertorio pianístico contemporáneo.
12. Diferentes tipos de memoria.
13. Estudio e interpretación de un programa que debe comprender obras de diferentes estilos. Se trabajarán al menos 8 obras entre las que se incluyan: tres estudios técnicos y un total de 5 obras de estilos diferentes, considerándose estilos de estudio obligado: Barroco, Clásico, Romántico, s. XX o Música Española inspirada en el folklore andaluz.

14. Uso de la lectura a primera vista como medio de agilizar el aprendizaje.
15. Utilización de recursos multimedia para el conocimiento de los grandes intérpretes del piano.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

El carácter eminentemente práctico de este tipo de enseñanzas hace que la práctica instrumental de un repertorio sea el centro sobre el que se articulen el resto de contenidos expuestos en la programación. Cada obra que integra el repertorio servirá de base en aplicación de estos contenidos (digitación, tipos de ataque, articulación, fraseo, memorización, educación postural, etc.) con una progresiva profundización en estos aspectos.

En el primer trimestre se trabajarán al completo, al menos, tres estudios técnicos y la obra barroca.

Durante el segundo trimestre, la obra clásica y la obra romántica

El tercer trimestre estará destinado al estudio de la obra contemporánea y la obra de estilo libre, así como a la profundización de obras anteriores o al estudio de obras adicionales, cuando el profesor así lo considere oportuno.

El orden de esta secuenciación trimestral podrá variarse en función del alumno, cuando el tutor lo estime conveniente.

11.1.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º CURSO

1. Corrección postural y economía gestual: será necesario adoptar una correcta postura natural frente al piano, que no se vea alterada durante la ejecución de las obras. Se valorará la economía gestual empleada por el alumno durante la ejecución y la correcta posición y articulación de los dedos, con especial atención al 1º y 5º, y a la independencia de dedos alcanzada.
2. Grado de dominio técnico y musical: será imprescindible interpretar con solvencia técnica y musical los estudios y obras del programa exigido en su nivel. Se valorará el grado de dominio alcanzado y el equilibrio entre la competencia técnica y musical
3. Dinámica y calidad de sonido: se evaluará la precisión y sutileza en la realización de la dinámica y del fraseo. También el equilibrio en su tratamiento sobre los planos sonoros y entramado polifónico.
4. Aplicación de técnicas de estudio eficaces y hábitos correctos durante la práctica instrumental individual. Capacidad autocrítica y sensibilidad auditiva aplicada al estudio.
5. **Se considerará requisito mínimo para superar la asignatura el estudio e interpretación de un programa integrado por al menos 8 obras entre las que se incluyan tres estudios técnicos y cinco obras de diferentes estilos considerándose estilos obligatorios (barroco, clásico, romántico, s.XX y/o música española).** De manera opcional y en función de la extensión de la obra clásica, se podrá completar su ejecución durante el siguiente curso académico. Se valorará el nº, grado de dificultad y extensión de las obras interpretadas, así como el nivel técnico y musical alcanzado en la interpretación de las mismas. Será fundamental la adecuación en la interpretación a las características propias de cada estilo tales como el ámbito dinámico, tempo, fraseo, ornamentaciones, etc.

6. Interpretación de memoria del programa exigido: **será requisito indispensable para superar la asignatura aprender e interpretar al menos una obra del programa de memoria.** Se valorará el nº, extensión y dificultad de las obras memorizadas.
7. Resolución autónoma de problemas básicos sobre digitación, pedalización, fraseo y tipos de ataque. Aplicación de recursos musicales y expresivos aprendidos en obras anteriores. Conocimiento y aplicación de recursos para trabajar dificultades técnicas concretas.
8. Recital público: **será requisito imprescindible para superar la asignatura interpretar en público, al menos en dos ocasiones, obras del programa.** Se valorará el grado de autocontrol, la capacidad de reacción ante fallos de memoria y el nivel técnico y musical de la interpretación.

11.1.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º CURSO

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto.....Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio.....Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad.....Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar.....Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo...Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto.....Insuficiente (1-2)

11.1.5 MATERIALES DIDÁCTICOS 1º CURSO

Manejaremos en el departamento un repertorio de referencia amplio y flexible en todos los cursos. Este repertorio estará sometido a la revisión y evaluación permanente del departamento que irá ampliándolo y modificándolo siempre que lo estime conveniente

- **ESTUDIOS (1º EAPP)**

Mendelssohn - Estudios op.72 nº 2 y 6

Clementi - Gradus Ad Parnassum: Vol. II, nº, 37

Heller - op. 46: 4, 5, 7, 8, 9, 10, 14, 16, 21 y 26

- op. 16: Vol. II: 14, 15, 18 y 21.

Czerny - op. 299: Vol. III y IV: 21, 22, 27, 28 y 30

- op. 740: 1,17 y 41

Jensen - op. 32: 1, 2, 3, 7, 8, , 12, 13 y 15

Moszkowsky - op. 91 Vol. I: 1, 2, 4, 5 y 11.

Cramer- 84 Estudios: 1, 2, 16, 20, 24, 25 y 28
Köhler - Estudios op. 242

▪ **BARROCO (1º EEPP)**

Bach - Invenciones; Sinfonías
Haendel - Fugueta nº 6
Scarlatti - K 376, L 34, K 308, L 359, K 322, L 483
Tellemann - Fantasías para clavecín
F. Couperin - Piezas de los Ordres I-XXVII
C.P.E.Bach - “Solfeggietto”

▪ **CLÁSICO (1º EEPP)**

J.Hook - 12 sonatinas op.12
Benet Brell - 6 sonatinas
Beethoven - Sonata nº 4
 - Sonata nº 20; op. 49 nº 2
 - 8 Variaciones Woo 72 en Do M.
Mozart - Sonata KV545
 - Sonatinas nº1,2,4 y 6
Haydn - Sonatas 2, 3, 7, 9 y 10

▪ **ROMÁNTICO (1º EEPP)**

C.Reinecke - 5 serenatas para la juventud op.183
Grieg - Piezas Líricas op.12 nº 3 y 7
Mendelssohn - Romanzas Sin Palabras: 1, 2, 6, 12, 13, 27, 28, 33, 37, 38, 40, 41, 44 y 48.
Schumann - Album de la Juventud: 9, 12, 13, 15, , 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 35, 38, 42 y 43
 - Hojas de Álbum: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 13, 15 y 18
 - Piezas de estilo fugado op.126 nº: 1, 2, 3,5 y 7
Chopin - Valses: nº 9 (op. 69, nº 1); nº 10 (op. 69, nº 2); nº 16 (op. Póstuma)
 - Preludios: nº 6.
 - Mazurcas: op. 33 nº 1; op. 63, nº 2; op.67 nº 2 y 4; op.68 nº 2 y 3
Schubert - Momentos Musicales D. 780 op. 94: nº 3 en Fa M.

▪ **MÚSICA ESPAÑOLA (1º EEPP)**

Eduardo Ocón - Meditación
Mompou - Canción y Danza: nº 7 y 10.
 - Preludio nº 4
Granados - Danza Española op. 5, nº 2 (Oriental).
 - Cuentos de la juventud, nº 1, 9
Turina - Jardín De Niños op. 63, nº 2 y 4.
 - Danzas Gitanas op. 55, nº 2 y 3;
 - Niñerías op. 56, nº 4 y 8; y op. 21, nº 1, 2, 4 y 7.

Albéniz - 6 Hojas de Álbum op. 165, nº 2 (Tango) y nº 3 (Malagueña)

- Pequeños Valses

- Recuerdos de Viaje nº 6 (Rumores De La Caleta)

Monsalvatge - El Arca de Noe

▪ **S. XX** (1º EEPP)

Henderson, Ruth: Toccata

Linn, Jennifer: "Tales of Mystery"

Satie - Trois Gymnopedies

Fauré - Romanzas Sin Palabras op. 17, nº 1 y 3

Poulenc – Improvisaciones nº 11

Schostakovich - Preludios op. 34: 1, 2, 7, 8, 13, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 23

- Puppentanze

Kachaturian - Imágenes de infancia

C. Nielsen - Humorons Bagatelles op.11

Prokofiev - Visiones Fugitivas op. 22, nº 1, 6 y 16.

Ginastera - Milonga

Smetana - Valses 2 y 3

Álbum de Colien

Schenberg - Piezas op. 19

11.2 CURSO 2º

11.2.1 OBJETIVOS 2º CURSO

- Adquirir y aplicar con cierta autonomía el conocimiento sobre las diferentes convenciones estilísticas.
- Perfeccionar la técnica de interpretación de entramado polifónico a dos y tres voces.
- Aprender e interpretar obras de memoria tanto en clase como en audiciones públicas.
- Adquirir el hábito de estudio y cierto número de técnicas con las que afrontar de forma autónoma las dificultades más frecuentes durante las sesiones de estudio.
- Utilizar la lectura a primera vista y la improvisación para agilizar el aprendizaje de partituras y la creatividad aplicando los distintos elementos del lenguaje musical.
- Desarrollar una actitud analítica, crítica e investigadora frente a la partitura que le lleve a aplicar con cierta autonomía los conocimientos musicales y técnicos adquiridos: digitación, gama de ataques, pedalización, fraseo, dinámica, memorización, forma...
- Conocer y emplear una amplia gama de ataques, con la utilización consciente y progresivamente mayor de las diferentes posibilidades que se deducen del uso correcto del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedo, como fuentes de emisión y control del sonido.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva y el hábito de buscar en el instrumento la realización sonora correspondiente a la imagen interior que se tiene de la obra.
- Adquirir un control dinámico importante, y el hábito de realizar una planificación coherente de la obra en cuanto a los límites dinámicos alcanzados en cada momento. Independizar los planos sonoros, independientemente del tipo de escritura.

- j. Desarrollar y perfeccionar una sensibilidad auditiva que permita explotar las posibilidades sonoras del piano.
- k. Resolver con solvencia técnica la ejecución de diferentes problemas técnicos como escalas, arpeggios, dobles notas, octavas, acordes... de acuerdo a un repertorio de nivel adecuado.
- l. Interpretar con solvencia técnica y musical un repertorio que incluya obras de diferentes épocas y estilos, de dificultad adecuada a este curso.
- m. Incluir obras contemporáneas que permitan al alumno valorar el enriquecimiento del patrimonio musical.
- n. Adquirir cierto grado de criterio y discernimiento musical, con el desarrollo del hábito de escuchar música en conciertos, medios audiovisuales, etc.

11.2.2 CONTENIDOS 2º CURSO

1. Ampliación de las aberturas interdigitales y flexibilidad en su expansión.
2. Resolución de forma autónoma de distintos problemas de digitación y pedalización.
3. Desarrollo de la técnica pianística con progresiva autonomía en el empleo de los recursos adquiridos en cursos anteriores. Gama de ataques; independencia, igualdad, velocidad, y resistencia de dedos.
4. Utilización consciente del peso del brazo como principal fuente de fuerza y control de la sonoridad.
5. La cantabilidad del piano. Trabajo en profundidad del fraseo. Estructura de la frase e importancia expresiva de los puntos de partida, cesura y llegada. Interrelación entre la interválica melódica y el fraseo. Continuidad de la línea melódica ante dificultades técnicas como cambios de pedal, saltos intermedios...
6. Análisis, comprensión e interiorización de los elementos expresivos de la obra. Importancia expresiva del silencio, y el calderón. La problemática del rubato. Interpretación de los signos dinámicos dentro del contexto estilístico de cada compositor. Percepción y estudio de caracteres o estados emocionales durante la interpretación.
7. Perfeccionamiento progresivo de la pedalización: hábitos correctos y eficaces de pedalización. El Pedal de resonancia y el pedal celeste. Pedal anticipado, a tempo y sincopado.
8. Interiorización y asimilación de las sonoridades creadas fuera de la práctica común y conocimiento de su correspondiente notación.
9. Discriminación entre memoria visual, muscular, auditiva, nominal y analítica. Análisis de las obras que se interpretan, como base para una memorización segura y consciente del texto, y no de una forma sólo mecánica e intuitiva.
10. Lectura periódica de partituras o fragmentos a primera vista adaptada al nivel
11. Utilización de los recursos multimedia para el conocimiento de los grandes intérpretes del piano
12. Estudio e interpretación de un programa que debe comprender obras de diferentes estilos. Se trabajarán al menos 8 obras entre las que se incluyan tres estudios técnicos y un total de 5 obras de estilos diferentes, considerándose estilos de estudio obligado: Barroco, Clásico, Romántico, y s.XX o Música española inspirada en el folklore andaluz. Memorización de al menos una obra de este programa.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

El carácter eminentemente práctico de este tipo de enseñanzas hace que la práctica instrumental de un repertorio sea el centro sobre el que se articulen el resto de contenidos expuestos en la programación. Cada obra que integra el repertorio servirá de base en aplicación de estos contenidos (digitación, tipos de ataque, articulación, fraseo, memorización, educación postural, etc.) con una progresiva profundización en estos aspectos.

En el primer trimestre se trabajarán al completo, al menos, tres estudios técnicos y la obra barroca.

Durante el segundo trimestre, la obra clásica y la obra romántica.

El tercer trimestre estará destinado al estudio de la obra contemporánea y la obra de estilo libre, así como a la profundización de obras anteriores o al estudio de obras adicionales, cuando el profesor así lo considere oportuno.

El orden de esta secuenciación trimestral podrá variarse en función del alumno, cuando el tutor lo estime conveniente.

11.2.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º CURSO

1. Corrección postural y economía gestual: será necesario adoptar una correcta postura natural frente al piano, que no se vea alterada durante la ejecución de las obras. Se valorará la economía gestual empleada por el alumno durante la ejecución y la correcta posición y articulación de los dedos, con especial atención al 1º y 5º, y a la independencia de dedos alcanzada.
2. Grado de dominio técnico y musical: será imprescindible interpretar con solvencia técnica y musical los estudios y obras del programa exigido en su nivel. Se valorará el grado de dominio alcanzado y el equilibrio entre la competencia técnica y musical
3. Dinámica y calidad de sonido: se evaluará la precisión y sutileza en la realización de la dinámica y del fraseo. También el equilibrio en su tratamiento sobre los planos sonoros y entramado polifónico.
4. Aplicación de técnicas de estudio eficaces y hábitos correctos durante la práctica instrumental individual. Capacidad autocrítica y sensibilidad auditiva aplicada al estudio.
5. **Se considerará requisito mínimo para superar la asignatura el estudio e interpretación de un programa integrado por al menos 8 obras entre las que se incluyan tres estudios técnicos y cinco obras de diferentes estilos considerándose estilos obligatorios (barroco, clásico, romántico, s.XX y/o música española).** De manera opcional y en función de la extensión de la obra clásica, se podrá completar su ejecución durante el siguiente curso académico. Se valorará el nº, grado de dificultad y extensión de las obras interpretadas, así como el nivel técnico y musical alcanzado en la interpretación de las mismas. Será fundamental la adecuación en la interpretación a las características propias de cada estilo tales como el ámbito dinámico, tempo, fraseo, ornamentaciones, etc.

6. Interpretación de memoria del programa exigido: **será requisito indispensable para superar la asignatura aprender e interpretar al menos una obra del programa de memoria.** Se valorará el nº, extensión y dificultad de las obras memorizadas.
7. Resolución autónoma de problemas básicos sobre digitación, pedalización, fraseo y tipos de ataque. Aplicación de recursos musicales y expresivos aprendidos en obras anteriores. Conocimiento y aplicación de recursos para trabajar dificultades técnicas concretas.
8. Recital público: **será requisito imprescindible para superar la asignatura interpretar en público, al menos en dos ocasiones, obras del programa.** Se valorará el grado de autocontrol, la capacidad de reacción ante fallos de memoria y el nivel técnico y musical de la interpretación.

11.2.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º CURSO

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto.....Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio.....Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad.....Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar.....Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo...Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto.....Insuficiente (1-2)

11.2.5 MATERIALES DIDÁCTICOS 2º CURSO

Manejaremos en el departamento un repertorio de referencia amplio y flexible en todos los cursos. Este repertorio estará sometido a la revisión y evaluación permanente del departamento que irá ampliándolo y modificándolo siempre que lo estime conveniente

- **ESTUDIOS (2º EEPP)**

Clementi - Gradus ad Parnassum: Vol. I: 1, 9, 10, 12, 16, 17, 19, 20 y 23

Vol. II: 2, 8, 34, 46, 47 y 50

Cramer - Vol. I al IV: 3, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 15, 17, 18, 21, 22, 23, 26, 27, 30, 31, 33, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 51, 52, 53, 55, 57, 58, 62, 64, 65, 72, 75, 76, 77, 79 y 80

- Chopin** - Póstumos 1 y 3
- **BARROCO (2º EEPP)**

C.P.E. Bach - 6 libros de Fantasía; Sonatas y Rondós
Bach - Sinfonías
Scarlatti - K 211, 1 133, 420, 152
 - **CLÁSICO (2º EEPP)**

Haydn - Sonatas Vol. 1b: 19, 20 y 34
Mozart - Sonatas Vol. I: KV 282
 - Fantasía en re m KV 397
 - Variaciones: 12 variaciones " ah vous dirai-je maman"; 6 variaciones KV 180; Variaciones KV 300e (265), KV 25 y KV 173 (180)
Beethoven - Sonatas: op. 49 nº 1; op. 79
 - Variaciones: 6 Variaciones WOo 70 en sol m; 6 Variaciones WOo 77 en sol m; 9 Variaciones WOo 69 en la m; 7 Variaciones WOo 78 en do m; 5 Variaciones WOo 79 en re m
Clementi - Sonatas: vol. I: op. 2 nº 1; Vol. III: nº 15; Vol. IV: nº 20 y 21
 - **ROMÁNTICO (2º EEPP)**

Mendelssohn - Romanzas sin palabras: 3, 7, 11, 16, 19, 20, 23, 25, 29, 31, 36, 46 y 47
Schumann - Album de la juventud: 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 37, 39
 - Hojas de album: 1, 8, 9, 10, 11 y 17
Chopin- Valses: nº 6 (op. 64, nº 1); nº 7 (op. 64, nº 2); nº 8 (op. 64, nº 3); nº 12 (op. 70, nº2); nº 17 (op. Post.)
 - Preludios: nº 11 y nº 15
 - Nocturnos: nº 6 (op. 15, nº 3); nº 11 (op 37, nº 1); nº 15 (op. 55, nº 1); nº 19 (op. 72, nº1)
 - Mazurcas: op. 6: nº 2; op. 7: nº 1, 2 y 4; op. 24: nº 1 y 3; op. 30: nº 1; op. 33: nº 3; op. 41: nº 1 y 3; op. 50: nº 2; op. 56: nº 2; op. 63: nº 3; op. 67: nº 1 y 3; op. 68: nº 1 y 4
Schubert - Momentos musicales D. 780 op. 94: nº 4 en do # m y nº 2 en lab m
 - Danzas op.33 nº 2,3,5,7,8,13,14 y 15
 - **MÚSICA ESPAÑOLA (2º EEPP)**

Mompou - Canción y danza: 1, 5, 8, 9 y 12
Guridi - Danzas viejas: 1 y 2
 - Ocho Apuntes "Marcha Humorística"
Vidal Roda - Parque de María Luisa; Cumbres de Sierra Nevada
Rodrigo - Pastoral
Granados - Danza española, op.5 nº 1; Cuentos de la juventud: nº 10; Bocetos: Vals muy lento
Turina - Danzas gitanas: Op. 55 nº 1, 4, y 5; Op. 84 nº 2, 4, y 5

- Jardín de niños op. 63 nº 7
- Niñerías op.21: nº 5, 6 y 8

Albéniz - Suite española op. 47 nº 1 (Granada)

Donostia - Preludios 6 y 8

▪ **S. XX (2º EEPP)**

Satie - Vals “Je Te Veux”

Fauré - Romanzas sin palabras op. 17 nº 2

Ibert - El burrito Blanco “Historias”

Bartók - Tres Rondós sobre temas populares

Glinka - 6 piezas líricas OP.68, OP.47

Milhaud - Mazurka

Ravel - Minueto sobre el nombre de Haydn.

Shostakovich - Preludios op. 34: 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12,14, 16, 20 y 24.

Prokofiev - Visiones Fugitivas op.22: 2, 8, 11 y 13; nº 17 y 18; nº 10 y 12

- Piezas op.12 nº 4 y 6

Debussy - Preludios vol. I: nº 1 y 8

11.3 CURSO 3º

11.3.1 OBJETIVOS 3º CURSO

- a. Diferenciar las características estéticas e interpretativas más representativas en la ejecución del repertorio
- b. Interpretar correctamente los signos ornamentales que aparecen en la partitura y la escritura rítmica de su programa de curso, atendiendo a su contexto estético.
- c. Estudiar e interpretar de memoria varias obras del programa
- d. Desarrollar técnicas de estudio adecuadas que permitan la ejecución de memoria de diferentes fragmentos musicales sencillos.
- e. Conocer el esquema armónico y formal básico del repertorio estudiado
- f. Conseguir seguridad y soltura en la interpretación de obras de memoria tanto en clase como en audiciones públicas.
- g. Interpretar a primera vista de manera fluida fragmentos de obras de la programación como inicio de su estudio.
- h. Utilizar correctamente y con cierta autonomía la técnica del pedal tonal y celeste.
- i. Desarrollar una capacidad de autoevaluación en el proceso de estudio de las obras y conseguir formar criterio propio sobre los resultados prácticos de dicho proceso.
- j. Realizar ejercicios específicos que favorezcan la asimilación de conceptos técnicos elementales, como el pedal, la comprensión armónica, formal y estilística
- k. Digitar correctamente aquellos pasajes que lo requieran en las obras a trabajar
- l. Interpretar con dominio fragmentos extraídos de las obras del repertorio donde se trabajen los aspectos dinámicos y el fraseo.
- m. Desarrollar una técnica solvente que le permita interpretar correctamente el repertorio de su nivel
- n. Aplicar los diferentes tipos de ataque con autonomía teniendo en cuenta las características estilísticas y sonoras del repertorio.

- o. Desarrollar correctamente el control del peso del brazo utilizando una correcta posición de antebrazo y muñeca.
- p. Tener la capacidad de establecer diferentes criterios interpretativos de acuerdo al conocimiento adquirido sobre convecciones estéticas y formales.
- q. Adquirir seguridad en la aplicación de la técnica de ejecución del entramado polifónico a 2 y 3 voces y de los diferentes planos sonoros.
- r. Estudiar e interpretar correctamente un repertorio heterogéneo en cuanto a estilos y dificultades técnicas donde se puedan trabajar representativamente los aspectos más importantes de la técnica a dominar.
- s. Conocer música del repertorio pianístico contemporáneo
- t. Conocer las convecciones interpretativas de la escritura que aparezcan en el repertorio del nivel

11.3.2 CONTENIDOS 3º CURSO

1. Hábitos correctos y eficaces de digitación como parte fundamental del estudio
2. Estudio de la digitación y su relación con el fraseo en su aplicación para una correcta interpretación.
3. Calidad de sonido: control dinámico, equilibrio y balance de las voces
4. Relajación y respiración: dominio del legato y la traslación del peso.
5. Perfeccionamiento del staccato de dedo.
6. Interdependencia rítmica y dinámica entre las dos manos.
7. Utilización del peso del brazo. Relajación
8. Perfeccionamiento del movimiento de rotación, paso del pulgar, repetición de notas.
9. Movimiento y coordinación del sistema brazo-antebrazo-mano y sus articulaciones.
10. Desarrollo y amplitud de la paleta sonoro-tímbrica
11. Calidad de sonido. Equilibrio de planos sonoros
12. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de pedalización como parte fundamental de la técnica pianística
13. Control del recorrido del pedal de resonancia.
14. Profundización del concepto cantabile y su aplicación en la interpretación.
15. Desarrollo del fraseo musical y su interconexión con la pedalización, el peso y la articulación
16. Conocimiento de las características estilísticas más importantes en la interpretación del fraseo musical.
17. Conocimiento sobre el repertorio de las características gráficas y sonoras más importantes de la música contemporánea.
18. Estudio de los distintos tipos de ataque y elementos expresivos más importantes de la música contemporánea.
19. Interpretación de obras de este repertorio aplicando los contenidos estudiados.
20. Aproximación al conocimiento de la estructura formal de obras de mayor formato afrontando de manera reflexiva el aprendizaje de memoria.
21. Adquisición del hábito de lectura a primera vista aplicando los contenidos asimilados con la programación de aula.
22. Improvisación de fragmentos aplicando los contenidos asimilados, enlaces armónicos y progresiones melódicas.
23. Análisis auditivos de los principales elementos musicales e interpretativos de una obra
24. Asistencia a conciertos

25. Apreciación de las características interpretativas más importantes en audiciones propuestas.
26. Estudio de las principales características de la música perteneciente al repertorio inspirado en el folklore andaluz.
27. Conocimiento de los compositores más representativos del repertorio musical andaluz.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

El carácter eminentemente práctico de este tipo de enseñanzas hace que la práctica instrumental de un repertorio sea el centro sobre el que se articulen el resto de contenidos expuestos en la programación. Cada obra que integra el repertorio servirá de base en aplicación de estos contenidos (digitación, tipos de ataque, articulación, fraseo, memorización, educación postural, etc.) con una progresiva profundización en estos aspectos.

En el primer trimestre se trabajarán al completo, al menos, tres estudios técnicos y la obra barroca

Durante el segundo trimestre, la obra clásica y la obra romántica

El tercer trimestre estará destinado al estudio de la obra contemporánea y la obra de estilo libre, así como a la profundización de obras anteriores o al estudio de obras adicionales, cuando el profesor así lo considere oportuno.

El orden de esta secuenciación trimestral podrá variarse en función del alumno, cuando el tutor lo estime conveniente.

11.3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º CURSO

1. Será necesario adoptar una correcta postura natural frente al piano, que no se vea alterada durante la ejecución de las obras. Se valorará una correcta posición de los dedos y de la mano, así como la necesaria independencia de los mismos. Durante la ejecución del repertorio se valorará el grado de control sobre la tensión y relajación muscular de los dedos, manos, muñecas, antebrazos y brazos.
2. Se valorará el equilibrio en la interpretación entre habilidades técnicas y musicales, así como el grado de dominio técnico y musical alcanzado en la interpretación de las obras que integran el programa exigido; el alumno deberá demostrar solvencia técnica y musical.
3. Se valorará la amplitud, precisión y equilibrio en la dinámica, así como el control y dominio en la pedalización. Se evaluará la independencia de líneas en el tratamiento de texturas homofónicas y polifónicas.
4. Será imprescindible demostrar cierta autonomía en el estudio de las obras de repertorio. Se valorará en el alumno la aplicación de conocimientos previos, su capacidad autocrítica sobre la propia ejecución, la sensibilidad auditiva desarrollada, y su empleo durante la práctica instrumental. También será objeto de valoración su conocimiento sobre las indicaciones presentes en el texto.

5. Se valorará la soltura en la lectura a primera vista y su capacidad de improvisación.
6. **Se considerará requisito mínimo para superar la asignatura el trabajo e interpretación de un programa integrado por al menos 8 obras entre las que se incluyan tres estudios técnicos y cinco obras de diferentes estilos considerándose estilos obligatorios (barroco, clásico, romántico, s.XX y/o música española).** De manera opcional y en función de la extensión de la obra clásica, se podrá completar su ejecución durante el siguiente curso académico. Se valorará el nº, grado de dificultad y extensión de las obras interpretadas, así como el nivel técnico y musical alcanzado en la interpretación de las mismas. Será fundamental la adecuación en la interpretación a las características propias de cada estilo tales como el ámbito dinámico, tempo, fraseo, ornamentaciones, etc.
7. **Será requisito imprescindible para superar la asignatura interpretar al menos dos obras del programa de memoria.** Se valorará: la solidez de las obras memorizadas; el nº, longitud y dificultad de las mismas; los elementos del texto que han sido memorizados; la adecuación a los criterios estilísticos durante la interpretación de memoria.
8. Recital público: **será requisito imprescindible para superar la asignatura interpretar en público, al menos en dos ocasiones, obras del programa.** Se valorará el grado de autocontrol, la capacidad de reacción ante fallos de memoria y el nivel técnico y musical de la interpretación.

11.3.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3º CURSO

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto.....Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio.....Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad.....Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar.....Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo...Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto.....Insuficiente (1-2)

11.3.5 MATERIALES DIDÁCTICOS 3º CURSO

Manejaremos en el departamento un repertorio de referencia amplio y flexible en todos los cursos. Este repertorio estará sometido a la revisión y evaluación permanente

del departamento que irá ampliándolo y modificándolo siempre que lo estime conveniente.

▪ **ESTUDIOS (3º EEPP)**

Clementi – Gradus Ad Parnassum: Vol. I: 2, 4, 5, 24

Vol. II: 29, 30, 31, 33, 35, 36, 49

Czerny – op. 299: Vol III y IV: 36, 38, 39 y 40

- op. 740: 4, 5, 9, 12, 16, 18, 22, 24, 28, 32, 34, 35, 40, 42, 43, 44, 47, 49

Kessler – op. 20: 1, 2, 9, 13 y 17

Chopin- op. Post, nº 2

Moszkowsky – op. 72 nº 5; op. 91, Vol. II: nº 19

Jensen – op. 32: 23 y 25.

Heller – op. 46: 12, 13, 15, 28, 29, 30

- op. 16 Vol. I: 2, 3, 7, 9, 11

- op. 16 Vol. II: 13, 16, 19, 22, 23, 24, 25, 26

Moscheles – op. 95: nº 2

Cramer – Vol. I al IV: 4, 8, 11, 14, 19, 29, 32, 36, 47, 48, 49, 54, 56, 60, 63, 66, 67, 69, 70, 71, 73, 74, 78, 81, 82, 83

▪ **BARROCO (3º EEPP)**

Bach – El Clave Bien Temperado, Vol. I: 2, 6

▪ **CLÁSICO (3º EEPP)**

Haydn – Sonatas: Vol. Ib: 29, 30, 32, 33, 35

Vol. II: 21, 36, 39, 50, 51

Vol. III: 55, 56, 57

Mozart – Sonatas: Vol. I: KV 283

- Adagio En Si M. KV 540

- 7 Variaciones KV 25; KV 189^a (179); KV 374c (352)

Beethoven – Sonata nº 9 (Op. 14 nº 1)

- 9 Variaciones Woo 63, Do M; 12 Variaciones Woo 68, Do M;

10 Variaciones Woo 73, Si b M; 7 Bagatelas Op. 33

Clementi – Sonatas: Vol. I: nº. 13, 16, 17

Vol. II: op. 36 nº. 3; op. 40 nº 2 y 3; op. 47 nº 2

Vol. IV: nº. 19

Dvorak – Humoresque op. 101 nº 7

▪ **ROMÁNTICO (3º EEPP)**

Schubert – Sonata en Mi m Movimiento único

Mendelssohn – Romanzas sin palabras: 5, 8, 14, 18, 24 y 42

- Piezas Características op. 7, nº 1 y 6

- Fantasía op. 16, nº 3

- Scherzo

Schumann – Album de la Juventud Op. 68, nº 32 y 40

- Hojas de Album: 12 y 14

Chopin- Valses: nº. 4, op. 34, nº 3 y 11, op. 70, nº 1 y 15, op. Post.

- Nocturnos: op. 9, nº 1 y op. 9 nº 2; Preludios: nº 21

- Mazurcas: op. 6, nº 1 y 3; op. 7, nº 3; op. 17, nº 1, 2,3 y 4; op. 24, nº 2; op. 30, nº 2 y 3; op.33, nº 4; op. 41, nº 2; op. 50, nº 1; op. 63, nº 1, op. 59, nº 2

Schubert – Momentos Musicales D. 780, op. 94: nº 1, 5 y 6

Liszt – Rapsodias Húngaras nº 17 y nº 18

▪ MÚSICA ESPAÑOLA (3º EEPP)

Mompou – Canción y Danza: nº 2 y 11; Escenas de niños

Halffter, E – Habanera

Guridi – Danza Vieja nº 3

Granados – Danzas Españolas op.5, nº 3 (Zarabanda), nº 4 (Villanesca), nº 5 (Andaluza), nº 7 (Valenciana); Cuentos de La Juventud nº 3; Bocetos: El hada y el niño

Turina – Danzas Gitanas op. 84, nº 1 y 3

Albéniz – Cantos de España op. 232, nº 4 (Córdoba)

- Suite Española op 47, nº 2 (Cataluña) y 8 (Cuba)

▪ S. XX (3º EEPP)

Poulenc – Improvisaciones: nº 2

Rachmaninov – Nocturno op.10 nº. 1; Vals op. 10 nº. 2; Romanza op.10 nº. 6

Prokofiev – Piezas op. 12: 1 y 3

- Visiones Fugitivas op 22: 3, 4, 5, 7, 9 y 15.

- Piezas op. 120: 1 y 2

Debussy – Children's Corner: 1, 3 y 6

- Arabesca nº. 2

- Suite Bergamasque: Preludio y Claro De Luna

- Preludios: Vol. I : 4, 6 y 12; Vol. II: 2 y 5

Bartók – Bagatela

Milhaud – Tango de Fratellini

Smetana – Vals nº 3

11.4 CURSO 4º

11.4.1 OBJETIVOS 4º CURSO

- Relacionar el concepto de estructura formal, análisis práctico y la interpretación de acuerdo a las convecciones estilísticas y formales
- Conocer y dominar las características estéticas e interpretativas más representativas del repertorio e implementarlas en la interpretación del programa de curso.
- Interpretar con fluidez y dominio técnico-musical los signos ornamentales que aparecen en la escritura de los diferentes periodos de la música.
- Dominar la ejecución de las distintas convecciones rítmicas que aparecen en la escritura pianística, así como aquellas relativas a la sonoridad, timbre, dinámica, fraseo y pedalización.

- e. Afianzar y demostrar seguridad y soltura en la ejecución de memoria de las obras del programa, tanto en clase como en audiciones públicas.
- f. Ejecutar de memoria diferentes fragmentos musicales sencillos desarrollando estrategias adecuadas en el estudio memorizado
- g. Comprender aspectos básicos armónicos, formales y estilísticos del repertorio propuesto a su nivel.
- h. Interpretar a primera vista fragmentos de las obras de la programación como inicio al estudio, así como otros fragmentos musicales adecuados al nivel del curso.
- i. Improvisar fragmentos musicales breves utilizando las correspondientes tonalidades propias del repertorio a interpretar con autonomía.
- j. Demostrar autonomía y criterio propio en la elección, ejecución e interpretación de digitaciones, pedalizaciones y planificación dinámica de la obra, sobre el repertorio de curso
- k. Realizar ejercicios específicos que favorezcan la profundización y autonomía en el trabajo de conceptos técnicos como el pedal, la comprensión armónica, formal y estilística básica de la obra
- l. Ampliar y asegurar la capacidad de auto-crítica en el proceso de estudio de las obras y su resultado práctico final
- m. Aplicar con autonomía las competencias técnicas adquiridas en cursos anteriores.
- n. Dominar y utilizar con criterio propio la técnica de pedalización, tipos de ataques, sonoridad y fraseo, como medio para materializar la imagen estética.
- o. Demostrar la capacidad de relacionar el concepto de estructura formal y la interpretación de acuerdo a las convecciones estilísticas y formales tratados en clase
- p. Interpretar el repertorio de curso, integrado por obras de diferentes estilos, con solvencia técnica y musical
- q. Estudiar durante el curso al menos una obra contemporánea con el fin de conocer más de cerca algunas de las convecciones interpretativas de este repertorio.
- r. Conocer música del repertorio pianístico contemporáneo
- s. Conocer las convecciones interpretativas de la escritura que aparezcan en el repertorio del nivel.

11.4.2 CONTENIDOS 4º CURSO

1. La digitación y su interrelación con los demás elementos (pedalización, fraseo, equilibrio sonoro)
2. La digitación en la escritura polifónica: equilibrio sonoro, deslizamiento, sustitución, adornos...
3. Calidad sonora: variables que influyen en la calidad del sonido, velocidad y altura de ataque, peso, masa, profundidad de la tecla, focalización del sonido, balance de notas dobles.
4. Ataques: vertical, lateral, movimientos semicirculares
5. Dominio de la utilización consciente del peso del brazo
6. Caída libre
7. Perfeccionamiento de los movimientos verticales y semicirculares
8. Dominio de la amplitud sonora del instrumento teniendo en cuenta las características principales estéticas y estilísticas de la obra
9. Los planos sonoros y equilibrio en la escritura polifónica a tres voces.

10. Dominio de la pedalización en las obras teniendo en cuenta las características armónicas y estilísticas.
11. Conocimiento en profundidad y utilización del pedal tonal, de resonancia y celeste.
12. Profundización del control sonoro en el fraseo musical así como en el análisis, comprensión e interiorización de los elementos expresivos de la obra.
13. Legato
14. Tránsito de peso
15. Introducción al toque Perlé
16. Interpretación de las grafías y elementos sonoros requeridos en la música contemporánea, sobre el repertorio de curso
17. Valoración del repertorio contemporáneo y estudio de los autores más representativos.
18. Desarrollo y aplicación de los diferentes tipos de memoria: analítica, visual, auditiva, muscular, nominal, rítmica y sensorial.
19. Estudio e interpretación en público de varias obras del repertorio de memoria.
20. Estudio e interpretación de un programa que debe comprender obras de diferentes estilos. Se trabajarán al menos 8 obras entre las que se incluyan tres estudios técnicos y un total de 5 obras de estilos diferentes, considerándose estilos de estudio obligado: Barroco, Clásico, Romántico, y s.XX o Música española inspirada en el folklore andaluz. Memorización de al menos una obra de este programa.
21. Interpretación de fragmentos a primera vista a 2 y 4 manos.
22. Realización de improvisaciones en clase, desarrollando así la capacidad musical e imaginativa, el sentido rítmico, el lenguaje propio de un estilo concreto y las características musicales más representativas (dinámica, formal, melódica y rítmica)
23. Disfrute, percepción, discriminación y análisis de los diferentes elementos musicales e interpretativos a partir de audiciones seleccionadas
24. Estudio de los recursos expresivos diferentes que aparecen en las diferentes versiones de las obras estudiada
25. Características estilísticas, musicales, sonoras y gráficas de la música perteneciente al repertorio andaluz
26. Importancia musical y cultura de la música del repertorio andaluz. Influencias y repercusiones

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

El carácter eminentemente práctico de este tipo de enseñanzas hace que la práctica instrumental de un repertorio sea el centro sobre el que se articulen el resto de contenidos expuestos en la programación. Cada obra que integra el repertorio servirá de base en aplicación de estos contenidos (digitación, tipos de ataque, articulación, fraseo, memorización, educación postural, etc.) con una progresiva profundización en estos aspectos.

En el primer trimestre se trabajarán al completo, al menos, tres estudios técnicos y la obra barroca.

Durante el segundo trimestre, la obra clásica y la obra romántica.

El tercer trimestre estará destinado al estudio de la obra contemporánea y la obra de estilo libre, así como a la profundización de obras anteriores o al estudio de obras adicionales, cuando el profesor así lo considere oportuno.

El orden de esta secuenciación trimestral podrá variarse en función del alumno, cuando el tutor lo estime conveniente.

11.4.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º CURSO

1. Será necesario adoptar una correcta postura natural frente al piano, que no se vea alterada durante la ejecución de las obras; se valorará la correcta posición de los dedos y de la mano, así como la necesaria independencia de los mismos. Durante la ejecución del repertorio se valorará el grado de control sobre la tensión y relajación muscular de los dedos, manos, muñecas, antebrazos y brazos.
2. Se valorará el equilibrio en la interpretación entre habilidades técnicas y musicales, así como el grado de dominio técnico y musical alcanzado en la interpretación de las obras que integran el programa exigido; el alumno deberá demostrar solvencia técnica y musical en la interpretación.
3. Se valorará la amplitud, precisión y equilibrio en la dinámica, así como el control y dominio en la pedalización. Se evaluará la independencia de líneas en el tratamiento de texturas homofónicas y polifónicas.
4. Será imprescindible demostrar cierta autonomía en el estudio de las obras de repertorio. Se valorará en el alumno la aplicación de conocimientos previos, su capacidad autocrítica sobre la propia ejecución, la sensibilidad auditiva desarrollada, y su empleo durante la práctica instrumental. También será objeto de valoración su conocimiento sobre las indicaciones presentes en el texto.
5. Se valorará la soltura en la lectura a primera vista y su capacidad de improvisación.
6. **Se considerará requisito mínimo para superar la asignatura el trabajo e interpretación de un programa integrado por al menos 8 obras entre las que se incluyan tres estudios técnicos y cinco obras de diferentes estilos considerándose estilos obligatorios (barroco, clásico, romántico, s.XX y/o música española).** De manera opcional y en función de la extensión de la obra clásica, se podrá completar su ejecución durante el siguiente curso académico. De manera opcional y en función de la extensión de la obra clásica, se podrá completar su ejecución durante el siguiente curso académico. Se valorará nº, grado de dificultad y extensión de las obras interpretadas, así como el nivel técnico y musical alcanzado en las mismas. Será fundamental la adecuación en la interpretación a las características propias de cada estilo tales como el ámbito dinámico, tempo, fraseo, ornamentaciones, etc.
7. **Será requisito imprescindible para superar la asignatura interpretar al menos dos obras del programa de memoria.** Se valorará: la solidez de las obras memorizadas; el nº, longitud y dificultad de las mismas; los elementos del texto que han sido memorizados; la adecuación a los criterios estilísticos durante la interpretación de memoria.

8. **Recital público: será requisito imprescindible para superar la asignatura interpretar en público, al menos en dos ocasiones, obras del programa.** Se valorará el grado de autocontrol, la capacidad de reacción ante fallos de memoria y el nivel técnico y musical de la interpretación.

11.4.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º CURSO

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto.....Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio.....Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad.....Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar.....Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo...Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto.....Insuficiente (1-2)

11.4.5 MATERIALES DIDÁCTICOS 4º CURSO

Manejaremos en el departamento un repertorio de referencia amplio y flexible en todos los cursos. Este repertorio estará sometido a la revisión y evaluación permanente del departamento que irá ampliándolo y modificándolo siempre que lo estime conveniente.

- **ESTUDIOS (4º EEPP)**

Scriabin – op. 2, nº 1; op. 42, nº 4

Clementi – Gradus Ad Parnassum: - Vol. I: nº 21 y 22

- Vol. II: nº. 40, 41, 42, 43, 45 y 48

Kessler – op. 20, nº. 4, 5, 6, 18 y 21

Chopin – op.10, nº 6 y 9; op. 25, nº 2

Moszkowsky – op. 72, nº 2, 4, 6 y 10

Moscheles – op. 95, nº 1, 3 y 5

Czerny – op. 740, nº 13, 14, 15, 19, 26, 36, 45 y 50

Cramer – Vol. I Al IV, nº 35, 42, 50, 59 y 84

- **BARROCO (4º EEPP)**

21 **Bach** – El Clave Bien Temperado: - Vol. I: 1, 5, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18 y
- Vol. II: 2, 3, 6, 7, 12, 15, 19 y 20

Haendel – Suite en Sol M (HWV441) nº8

▪ **CLÁSICO** (4º EEPP)

Haydn – Sonatas: - Vol.1b: nº 31

- Vol. 2: nº 37, 38, 41, 42, 45, 47, y 49

- Vol. 3: 53, 54, 58 y 61

Mozart – Sonatas : Vol. I: KV 279, KV 280, KV 309; Vol. II: KV 570

- Rondó en La M KV 511

- 8 Variaciones KV 24; KV 300f (353) y KV 573

Beethoven – Sonatas: nº. 1 (op. 2, nº 1), nº 10 (op. 14, nº 2)

- 13 Variaciones Woo 66 en La M

- 11 Bagatelas op. 119 y 6 Bagatelas op. 126

Clementi – Sonatas: - Vol. I: op. 12, nº 1; op. 23, nº 3; op. 26, nº 2; op. 34, nº 1;
op. 40, nº 1

- Vol. IV: nº. 14

▪ **ROMÁNTICO** (4º EEPP)

Mendelssohn – Romanzas Sin Palabras: 10, 15, 17, 26, 32, 39, 43 y 45

- Pieza Característica op. 7, nº 2

- Fantasía op. 16, nº 1

- Hoja de Álbum op. 117

Schumann – Hojas de Álbum nº 16 y 19; Arabesca op. 18; Sonata op.118, nº. 1;
Noveletas op. 21: nº. 4 y 7

Brahms – Piezas op. 118, nº 2

Chopin – Valses: nº 1, (op. 18); nº 2 (op. 34, nº 1); nº. 3 (op.34, nº 2); nº 5, (op.
42); nº 13 (op. 70, n 3); nº 14 (op. Post)

- Polonesas: op. 40, nº 1 y 2

- Nocturnos: nº 4, (op. 15, nº 1); nº. 7, (op. 27, nº 1); nº. 9, (op. 32, nº
1); nº12, (op. 37, nº 2); nº 18, (op 62, nº 2); op. Post. En
Do # M

- Preludios: op. 28, nº 17 y op. 45 en Do # Menor

- Mazurcas: op. 24, nº 4; op. 30, nº 4; op. 33, nº 2; op. 41, nº 4, op. 56,
nº3, op. 59, nº 1 y 3

Liszt – Años de Peregrinaje: Égloga, Le Mal du Pays; Canzonetta del Salvator
Rosa. Ángelus

Schubert – Impromptu op. 142, nº 2

▪ **MÚSICA ESPAÑOLA**(4º EEPP)

Mompou – Canción y Danza nº 4

Halffter, E. – Danza de la Pastora

Barrios – Angelita

Vidal Roda - Serenidad; A Orillas del Guadalquivir

Castillo – Sonatina

García Abril – Preludios de Mirambel nº 1

Albéniz- Suite Española op. 47: nº 3 (Sevilla), nº 4 (Cádiz), nº 5 (Asturias)

Eduardo Ocón – Gran Vals Brillante

Granados – Capricho Español

Dámaso Zabalza – Nocturno

11.. Quesada – Meditación

▪ **S. XX(4º EEPP)**

Debussy – Children’s Corner: nº 4; Berceuse; Suite Bergamasque: Passapied, Menuet.

- Preludios: Vol. I: 5, 9, 10, Vol. II: 1, 3, 10;

- La Plus Que Lente

Fauré – Romanzas sin palabras op. 17; Nocturnos op. 33, nº 3; op. 84, nº 8; Barcarola op. 26, nº 1; op. 44, nº 4

Ravel – Pavana Para Una Infanta Difunta

Poulenc – Improvisaciones: 5, 10, 12

Rachmaninov – Preludios op. 23, nº 4; op. 32, nº 11

- Momentos Musicales op. 16, nº 3 y 5

Prokofiev – Sonatina op. 54, nº 1; Piezas op. 12, nº 2; Vals op. 122; Visiones Fugitivas op. 22, nº 14; op. 22, nº 19 y 20 (las dos equivalen a una sola obra)

Messien – Regard Du pere

Joplin – Ragtime Dance

11.5 CURSO 5º

11.5.1 OBJETIVOS 5º CURSO

- Conocer y dominar las características estéticas e interpretativas más representativas del repertorio e implementarlas en la interpretación del programa de curso.
- Comprender la importancia del trabajo con buenas ediciones y saber elegir correctamente el mejor texto posible para el estudio
- Analizar los resultados de la aplicación en el estudio de las diversas informaciones recibidas a través de las notas críticas de las ediciones.
- Demostrar seguridad en la ejecución de memoria de obras tanto en clase como en audiciones públicas.
- Conocer y aplicar de forma autónoma los diferentes tipos de memoria sobre el repertorio de curso
- Interpretar de memoria en público un repertorio de dificultad y duración progresivamente mayor, demostrando seguridad, comunicación y soltura.
- Interpretar a primera vista algunos pasajes de las obras de la programación como inicio de su estudio, así como algunos fragmentos elegidos por el profesor que puedan ser de interés para el alumno.
- Explorar mediante la lectura a vista la amplia literatura escrita para nuestro instrumento.
- Interrelacionar la asignatura de piano con la de música de cámara, cuyo profesor podrá elegir el repertorio camerístico teniendo en cuenta el desarrollo de las posibilidades técnicas del alumno en la clase de piano. En la clase de piano se podrá igualmente trabajar más minuciosamente fragmentos de la parte solista del piano dentro de un conjunto.

- j. Demostrar autonomía y criterio propio en la elección, ejecución e interpretación de digitaciones, pedalizaciones y planificación dinámica de la obra, sobre el repertorio de su curso
- k. Desarrollar criterio propio en la elección de las obras de su programa de entre una selección del repertorio propuesta por su profesor.
- l. Desarrollar en su conjunto la mecánica y técnica pianística necesaria para interpretar con solvencia el repertorio pianístico de un nivel adecuado al c
- m. Comprender la importancia de la aplicación de los diferentes recursos técnicos a los diferentes estilos, con la consecuente obtención de diversos resultados sonoros según cada estilo.
- n. Conocer en profundidad las diferentes partes mecánicas del piano en el proceso de producción sonora.
- o. Interpretar con solvencia técnica y musical un repertorio que incluya obras de diferentes épocas y estilos, de dificultad adecuada a este curso.
- p. Estudiar durante el curso al menos una obra contemporánea propuesta en la programación, con el fin de conocer y aplicar diversas convenciones interpretativas de este repertorio.

11.5.2 CONTENIDOS 5º CURSO

1. La digitación y su interrelación con los demás elementos (pedalización, fraseo, equilibrio sonoro)
2. Estudio de la digitación sobre el repertorio de curso y su interrelación con el lenguaje compositivo del autor y con los demás elementos del texto.
3. Desarrollo de un repertorio técnico variado, adecuado a su nivel y necesidades (estudios, ejercicios técnicos, escalas, acordes...)
4. La economía de medios como elemento clave en la ejecución pianística
5. Profundización en el control y calidad de sonido. Discriminación entre el sonido resultante de pulsar con la yema del dedo o con la punta de los mismos. Búsqueda de la calidad de sonido en el forte.
6. Utilización autónoma, consciente y adecuada del peso del brazo en la ejecución del repertorio
7. Ampliación de los umbrales dinámicos sin sobrepasar límites que comprometan la calidad sonora resultante
8. Reconocer el sfz como valor expresivo y diferenciado según el contexto musical, aunque siempre en concordancia con la dinámica del pasaje.
9. Interpretación adecuada, consciente y con criterio propio sobre el repertorio, de los aspectos relativos a la pedalización, digitación, dinámica y agógica.
10. El pedal de resonancia y sus posibilidades: de acentuación, de acentuación retrasado, sincopado, de anticipación, de difuminación, de cambios parciales y de vibrato.
11. Empleo de la técnica de pedal de forma consciente y autónoma sobre el repertorio de curso.
12. Estudio sobre el repertorio de las convenciones existentes dentro del lenguaje de cada época, estilo y dentro del lenguaje propio de cada compositor.
13. Profundización en el análisis, comprensión e interiorización de los elementos expresivos de la obra. Desarrollo de la capacidad comunicativa en la interpretación
14. Estudio e interpretación del fraseo según las características de cada estilo, que se derivará del análisis y comprensión de cada obra del repertorio.
15. Desarrollo en el conocimiento de la grafía y efectos de la música contemporánea.

16. El recital público. Interpretación en público y de memoria de un repertorio integrado por varias piezas. La importancia del rodaje en público de la obra.
17. Interpretación a primera vista de algunos fragmentos, solo o a cuatro manos con el profesor.
18. La práctica de la lectura a vista en la exploración de la amplia literatura pianística
19. Las ediciones. Discriminación entre las indicaciones del compositor y las del editor; análisis comparativo de distintas ediciones sobre obras del repertorio.
20. Trabajo en clase de posibles problemas técnicos e interpretativos que puedan presentar las obras de música de cámara.
21. Estudio e interpretación de un programa que debe comprender obras de diferentes estilos. Se trabajarán al menos 8 obras entre las que se incluyan tres estudios técnicos y un total de 5 obras de estilos diferentes, considerándose estilos de estudio obligado: Barroco, Clásico, Romántico, y s.XX o Música española inspirada en el folclore andaluz. Memorización de al menos una obra de este programa.
22. Estudio sobre la obra andaluza o de inspiración en el folclore andaluz de aquellos criterios interpretativos propios de este repertorio.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

El carácter eminentemente práctico de este tipo de enseñanzas hace que la práctica instrumental de un repertorio sea el centro sobre el que se articulen el resto de contenidos expuestos en la programación. Cada obra que integra el repertorio servirá de base en aplicación de estos contenidos (digitación, tipos de ataque, articulación, fraseo, memorización, educación postural, etc.) con una progresiva profundización en estos aspectos.

En el primer trimestre se trabajarán al completo, al menos, tres estudios técnicos y la obra barroca.

Durante el segundo trimestre, la obra clásica y la obra romántica.

El tercer trimestre estará destinado al estudio de la obra contemporánea y la obra de estilo libre, así como a la profundización de obras anteriores o al estudio de obras adicionales, cuando el profesor así lo considere oportuno.

El orden de esta secuenciación trimestral podrá variarse en función del alumno, cuando el tutor lo estime conveniente.

11.5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º CURSO

1. Será imprescindible adoptar una correcta postura natural frente al piano, que no se vea alterada durante la ejecución de las obras; también, la correcta posición de los dedos y de la mano, así como la necesaria independencia de los mismos. Durante la ejecución del repertorio se valorará el grado de control sobre la tensión y relajación muscular de los dedos, manos, muñecas, antebrazos y brazos.
2. Será imprescindible mostrar un cierto equilibrio en la interpretación entre habilidades técnicas y musicales, así como mostrar solvencia técnica y musical en la interpretación del repertorio.

3. Se valorará la amplitud, precisión y equilibrio en la dinámica, así como el control y dominio en la pedalización. Se evaluará la independencia de líneas en el tratamiento de texturas homofónicas y polifónicas.
4. Será imprescindible demostrar capacidad autocrítica en la ejecución propia y la de otros. También será imprescindible el conocimiento de todas las indicaciones presentes en el texto musical. Se valorará en el alumno la sensibilidad auditiva desarrollada, y su utilización durante la práctica instrumental.
5. **Se considerará requisito mínimo para superar la asignatura el trabajo e interpretación de un programa integrado por al menos 7 obras entre las que se incluyan tres estudios técnicos y cuatro obras de diferentes estilos considerándose estilos obligatorios (barroco, clásico, romántico, s.XX y/o música española).** De manera opcional y en función de la extensión de la obra clásica, se podrá completar su ejecución durante el siguiente curso académico. Se valorará el nº, grado de dificultad y extensión de las obras interpretadas, así como el nivel técnico y musical alcanzado en las mismas. Será fundamental la adecuación en la interpretación a las características propias de cada estilo tales como el ámbito dinámico, tempo, fraseo, ornamentaciones, etc.
6. **Será requisito imprescindible para superar la asignatura interpretar al menos tres obras del programa de memoria.** Se valorará: la solidez de las obras memorizadas; el nº, longitud y dificultad de las mismas; los elementos del texto que han sido memorizados; la adecuación a los criterios estilísticos durante la interpretación de memoria.
7. Será necesario el conocimiento de las básicas convenciones estilísticas, aplicadas al repertorio. El alumno deberá demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del piano, en lo relativo a modos de ataque, utilización del pedal, fraseo y cuestiones dinámicas. Se valorará la existencia de un concepto personal en la interpretación y su adecuación estilística a las convenciones aprendidas.
8. Será imprescindible haber adquirido hábitos de estudios correctos, regularidad, y dedicación suficiente a la práctica instrumental individual. Se valorará la resolución de forma autónoma de problemas técnicos y musicales y la aplicación de conocimientos y recursos aprendidos en otras obras.
9. Recital público: **será requisito imprescindible para superar la asignatura interpretar en público, al menos en dos ocasiones, obras del programa.** El alumno deberá mostrar cierto grado de autocontrol de la situación y dominio técnico, así como una actitud positiva a la hora de resolver posibles problemas y capacidad de reacción y encadenamiento ante fallos de memoria. Se valorará el aspecto expresivo y comunicativo de su interpretación en público, la frecuencia de sus interpretaciones en público y la extensión del programa.

11.5.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 5º CURSO

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el

interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto.....Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio.....Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad.....Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar.....Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo...Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto.....Insuficiente (1-2)

11.5.5 MATERIALES DIDÁCTICOS 5º CURSO

Manejaremos en el departamento un repertorio de referencia amplio y flexible en todos los cursos. Este repertorio estará sometido a la revisión y evaluación permanente del departamento que irá ampliándolo y modificándolo siempre que lo estime conveniente.

▪ **ESTUDIOS(5º EEPP)**

Rachmaninov – op. 33, nº 1, 8

Scriabin – op. 8, nº 8, 11; op. 42, nº 2

Clementi – Gradus ad Parnassum: Vol. II: 3, 8, 39, 44

Kessler – op. 20, nº 10, 12, 15, 16, 20

Liszt – Estudios Transcendentales nº 1, nº 3

Chopin – op. 25, nº 1, 7, 9

Moszkowsky – op. 72, nº 1, 7, 8, 9, 11, 12, 14; op. 95, nº 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11

Czerny – op. 740, nº 20, 33, 38, 39, 48

▪ **BARROCO (5º EEPP)**

Bach – El Clave Bien Temperado: - Vol. I: 3, 7, 8, 12, 15, 19, 22 y 23

- Vol. II: 1, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 16 y 24

Haendel – Suite Vol. I, nº5; Vol. II, nº4

▪ **CLÁSICO (5º EEPP)**

Haydn – Sonatas: Vol. II: 40, 43, 44, 46, 52; Vol. III: 59, 60

Mozart – Sonatas: Vol. I: KV 281; Vol. II: KV 330, KV 331

- Variaciones: KV 353, KV 352, KV 398, KV 613, KV 500, KV 299 A (354)

Beethoven – Sonatas: op. 10, nº 1; op.10, nº 2; op. 13; op. 27, nº 2; op. 78

- Variaciones: Woo 65 (Re M); Op. 76 (Re M); Woo 75 (Fa M); Woo 76 (Fa M).

Clementi – Sonatas: Vol. III, nº 18; Vol. IV, nº 22, 23

Schubert – Sonatas Mi M y Mi bemol M

▪ **ROMÁNTICO (5º EEPP)**

Mendelssohn – Romanzas Sin Palabras: 21, 30; Dos Piezas Musicales Año 1860; Fantasía op. 16, nº 2; Preludio y Fuga op. 35, nº 2, 4, 6; Scherzo A Capriccio; Fantasía Sobre Una Canción Islandesa op. 15

Schumann – Blumenstück op. 19; Noveletas: 1, 6

Brahms – Rapsodia op. 79, nº 2; Piezas op. 118, nº 3

Chopin – Nocturnos: nº 3 (op. 9, nº. 3); nº 5 (op. 15, nº 2); nº 10 (op. 32, nº 2); nº 14 (op. 48, nº 2); nº 16 (op. 55, nº 2); nº 17 (op. 62, nº 1)

- Berceuse

- Mazurcas: op. 30, nº 4, op. 50, nº 3, op 56, nº 1

- Polonesas: op. 26, nº 1 y nº 2; op. 71, nº 1 y nº 2

Liszt – Años de Peregrinaje Vol. I: En El Lago De Wallenstadt; Pastorale; Fleur Melodique nº 2

- Años De Peregrinaje Vol. III: Aux Ciprés De La Villa D'este; Marcha Fúnebre; Sursum Corda.

- Rapsodias Húngaras: nº 3, nº 5

Schubert – Tres Piezas D. 946: 1 y 2; Impromptus op. 90: 1, 2, 3 y 4

▪ **MÚSICA ESPAÑOLA (5º EEPP)**

Granados – Danzas Españolas: op. 5, nº 10 (Danza Triste); nº 11 (Zambra)

Mompou – Canciones y Danzas nº 3 y nº 6

Barrios – Juanele

Vidal Roda – Abstracción

Turina – Danzas Fantásticas, nº1(Exaltación) y 2 (Ensueño)

Albéniz – Suite Iberia: Evocación. El Puerto

- Recuerdos De Viaje, nº 5 (Puerta De Tierra)

Falla – Cuatro Piezas Españolas: Cubana, Montañesa

Castillo – Sonatina

Mompou – Preludios 6 y 7

▪ **S.XX (5º EEPP)**

Satie – Jack In The Box; Preludio, Entreacto y Final

Fauré – Impromptus op. 34, nº 3; op. 25

- Barcarolas op. 26, nº1; op. 41, nº 2, op.70, nº 6, op. 90, nº 7

- Nocturnos op. 33, nº1, nº 3; op. 36, nº 4; op. 97,nº 9; op. 99, nº10; op. 104, nº1

Ravel – Minueto Antiguo; Miroirs: nº 2 (Pájaros Tristes), nº 5, (El valle de las campanas)

Poulenc – Movimientos Perpetuos; Improvisaciones: nº. 4, 6 y 7

Rachmaninov – Preludio op. 3, nº 2; op. 23, nº 1 y 6; op. 32, nº 5, 7, 10 y 12

- Melodía op. 10, nº 4

- Elegía

Prokofiev – Piezas op. 12, nº 5; Sonatina op. 54 nº 2

Debussy - Preludios Vol. I: nº 2 y 3; Vol. II: nº 6 y 9

Bartók – Seis danzas populares rumanas; Sonatina
Joplin – Maple Leaf Rag Time “The Entertainer”
Kachaturian – Toccata
Piazzola – Tres preludios para piano nº 1
Webern – 27 Variaciones

11.6 CURSO 6º

11.6.1 OBJETIVOS 6º CURSO

- a. Demostrar autonomía en el empleo de los recursos técnicos adquiridos en cursos anteriores, adecuándolos correctamente a las obras objeto de estudio y a su contexto estético.
- b. Demostrar criterios de interpretación personales en coherencia con el estilo correspondiente a las diferentes épocas y autores.
- c. Alcanzar un nivel de madurez musical y pianístico de carácter profesional.
- d. Conocer y aplicar de forma autónoma los diferentes tipos de memoria sobre el repertorio de curso
- e. Adquirir herramientas para solventar en público posibles fallos en la memoria.
- f. Desarrollar la capacidad para afrontar un recital como solista interpretando obras del repertorio del curso.
- g. Interpretar a primera vista algunos fragmentos de las obras de la programación como inicio de su estudio, así como algunos fragmentos elegidos por el profesor que puedan ser de interés para el alumno.
- h. Explorar mediante la lectura a vista la amplia literatura escrita para nuestro instrumento
- i. Interrelacionar la asignatura de piano con la de música de cámara, cuyo profesor podrá elegir el repertorio camerístico teniendo en cuenta el desarrollo de las posibilidades técnicas del alumno en la clase de piano. En la clase de piano se podrá igualmente trabajar más minuciosamente fragmentos de la parte solista de piano dentro de un conjunto.
- j. Demostrar autonomía técnica y musical en la preparación de las obras de su programa.
- k. Ser capaz de efectuar una autocrítica madura del propio rendimiento interpretativo en función de las horas de estudio empleado.
- l. Desarrollar criterio propio en la elección de las obras de su programa de entre una selección del repertorio propuesta por su profesor.
- m. Prepararse de cara a una posible prueba de acceso para un conservatorio superior con espíritu competitivo y confianza en las propias posibilidades.
- n. Interpretar con solvencia técnica y musical un repertorio que incluya obras de diferentes épocas y estilos, de dificultad adecuada a este curso.
- o. Estudiar durante el curso al menos una obra contemporánea propuesta en la programación, con el fin de conocer más de cerca diversas convenciones interpretativas de este repertorio.

11.6.2 CONTENIDOS 6º CURSO

1. Estudio de la digitación sobre el repertorio de curso y su interrelación con el lenguaje compositivo del autor y con los demás elementos del texto.
2. Desarrollo de un repertorio técnico variado, adecuado a su nivel y necesidades (estudios, ejercicios técnicos, escalas, acordes...)

3. Utilización sobre el repertorio de todos los elementos de la técnica pianística: autonomía, consciencia y economía de medios en el empleo de los recursos adquiridos en cursos anteriores.
4. Utilización autónoma, consciente y adecuada del peso del brazo en la ejecución del repertorio
5. Interpretación adecuada, consciente y con criterio propio sobre el repertorio, de los aspectos relativos a la pedalización, digitación, dinámica y agógica.
6. Aprender la influencia de diferentes acústicas en la ejecución musical y su implicación en la dinámica y pedalización.
7. El pedal de resonancia y sus posibilidades: de acentuación, de acentuación retrasado, sincopado, de anticipación, de difuminación, de cambios parciales y de vibrato.
8. Empleo de la técnica de pedal de forma consciente y autónoma sobre el repertorio de curso.
9. Profundización en el análisis, comprensión e interiorización de los elementos expresivos de la obra. Desarrollo de la capacidad comunicativa en la interpretación
10. Estudio e interpretación del fraseo según las características de cada estilo, que se derivará del análisis y comprensión de cada obra del repertorio.
11. Profundización en el conocimiento de la grafía y efectos de la música contemporánea sobre el repertorio de curso.
12. Estudio e interpretación de un programa que debe comprender obras de diferentes estilos. Se trabajarán al menos 8 obras entre las que se incluyan tres estudios técnicos y un total de 5 obras de estilos diferentes, considerándose estilos de estudio obligado: Barroco, Clásico, Romántico, s. XX y Música española. Memorización de al menos una obra de este programa.
13. La interpretación en público. Desarrollo de pautas y estrategias a poner en práctica antes, durante y después de la actuación en público. Pautas a tener en cuenta en la elección y organización del programa. Interpretación en público de un repertorio integrado por varias piezas. La importancia del rodaje de la obra.
14. La práctica de la lectura a vista en la exploración de la amplia literatura pianística
15. Desarrollo del hábito de leer textos relacionados con la interpretación, el estudio del piano y la historia de la música.
16. Desarrollo del hábito de oír música. Audición musical comparada y comentada de la misma obra (previamente estudiada por el alumno) interpretada por diferentes intérpretes.
17. Trabajo en clase de los posibles problemas técnicos e interpretativos que puedan presentar las obras de música de cámara.
18. Consideración del equilibrio sonoro en las obras concertantes
19. Estudio sobre la obra andaluza o de inspiración en el folklore andaluz de aquellos criterios interpretativos propios de este repertorio.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL 6º CURSO

El carácter eminentemente práctico de este tipo de enseñanzas hace que la práctica instrumental de un repertorio sea el centro sobre el que se articulen el resto de contenidos expuestos en la programación. Cada obra que integra el repertorio servirá de base en aplicación de estos contenidos (digitación, tipos de ataque, articulación, fraseo, memorización, educación postural, etc.) con una progresiva profundización en estos aspectos.

En el primer trimestre se trabajarán al completo, al menos, tres estudios técnicos y la obra barroca.

Durante el segundo trimestre, la obra clásica y la obra romántica.

El tercer trimestre estará destinado al estudio de la obra contemporánea y la obra de estilo libre, así como a la profundización de obras anteriores o al estudio de obras adicionales, cuando el profesor así lo considere oportuno.

El orden de esta secuenciación trimestral podrá variarse en función del alumno, cuando el tutor lo estime conveniente.

11.6.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º CURSO

1. Será imprescindible adoptar una correcta postura natural frente al piano, que no se vea alterada durante la ejecución de las obras; también, la correcta posición de los dedos y de la mano, así como la necesaria independencia de los mismos. Durante la ejecución del repertorio se valorará el grado de control sobre la tensión y relajación muscular de los dedos, manos, muñecas, antebrazos y brazos.
2. Será imprescindible mostrar un cierto equilibrio en la interpretación entre habilidades técnicas y musicales, así como mostrar solvencia técnica y musical en la interpretación del repertorio.
3. Se valorará la amplitud, precisión y equilibrio en la dinámica, así como el control y dominio en la pedalización. Se evaluará la independencia de líneas en el tratamiento de texturas homofónicas y polifónicas.
4. Será imprescindible demostrar capacidad autocrítica en la ejecución propia y la de otros. También será imprescindible el conocimiento de todas las indicaciones presentes en el texto musical. Se valorará en el alumno la sensibilidad auditiva desarrollada, y su utilización durante la práctica instrumental.
5. **Se considerará requisito mínimo para superar la asignatura el trabajo e interpretación de un programa integrado por al menos 7 obras entre las que se incluyan tres estudios técnicos y cuatro obras de diferentes estilos considerándose estilos obligatorios (barroco, clásico, romántico, s.XX y/o música española).** De manera opcional y en función de la extensión de la obra clásica, se podrá completar su ejecución durante el siguiente curso académico. Se valorará el nº, grado de dificultad y extensión de las obras interpretadas, así como el nivel técnico y musical alcanzado en las mismas. Será fundamental la adecuación en la interpretación a las características propias de cada estilo tales como el ámbito dinámico, tempo, fraseo, ornamentaciones, etc.
6. **Será requisito imprescindible para superar la asignatura interpretar al menos tres obras del programa de memoria.** Se valorará: la solidez de las obras memorizadas; el nº, longitud y dificultad de las mismas; los elementos del texto que han sido memorizados; la adecuación a los criterios estilísticos durante la interpretación de memoria.

7. Será necesario el conocimiento de las básicas convenciones estilísticas, aplicadas al repertorio. El alumno deberá demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del piano, en lo relativo a modos de ataque, utilización del pedal, fraseo y cuestiones dinámicas. Se valorará la existencia de un concepto personal en la interpretación y su adecuación estilística a las convenciones aprendidas.
8. Será imprescindible haber adquirido hábitos de estudios correctos, regularidad, y dedicación suficiente a la práctica instrumental individual. Se valorará la resolución de forma autónoma de problemas técnicos y musicales y la aplicación de conocimientos y recursos aprendidos en otras obras.
9. Recital público: **será requisito imprescindible para superar la asignatura interpretar en público, al menos en dos ocasiones, obras del programa.** El alumno deberá mostrar cierto grado de autocontrol de la situación y dominio técnico, así como una actitud positiva a la hora de resolver posibles problemas y capacidad de reacción y encadenamiento ante fallos de memoria. Se valorará el aspecto expresivo y comunicativo de su interpretación en público, la frecuencia de sus interpretaciones en público y la extensión del programa.
10. Para obtener la **calificación de sobresaliente (9, 10) será requisito indispensable realizar un recital de aproximadamente 15 minutos.**

11.6.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 6º CURSO

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto.....Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio.....Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad.....Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar.....Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo...Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto..... Insuficiente (1-2)

11.6.5 MATERIALES DIDÁCTICOS 6º CURSO

Manejaremos en el departamento un repertorio de referencia amplio y flexible en todos los cursos. Este repertorio estará sometido a la revisión y evaluación permanente del departamento que irá ampliándolo y modificándolo siempre que lo estime conveniente.

▪ **ESTUDIOS(6º EEPP)**

Rachmaninov - op. 33, nº 7; op. 39, nº 2

Scriabin - op.8, nº 4, 5, 12

Kessler - op. 20, nº 8, 23

Liszt - Tres Estudios de Concierto, nº 3; Dos Estudios de Concierto, nº 1, 2;
Estudios Transcendentales nº 6; Estudios Paganini nº 4, 5

Chopin - op. 10, nº 1, 3, 4, 5, 7, 11, 12; op. 25, nº 3, 5, 12

Moszkowsky - op.72, nº 3, 13 y 15

Moscheles - op. 95, nº 12

Schumann - op. 3, nº 2; op.10, nº 1, 2

Paganini-Liszt - Grandes Estudios, nº4 y 5

▪ **BARROCO(6º EEPP)**

Bach: El Clave Bien Temperado: - Vol. I: 4, 20, 24

- Vol. II: 13, 14, 17, 18, 21, 22 y 23

- Suite francesa nº 1, 2 y 3

Haendel - Preludio y Chacona

▪ **CLÁSICO (6º EEPP)**

Clementi - Sonatas: Vol. III, nº 62; Vol. IV, nº 24

Mozart - Sonatas: Vol. I: KV 284, KV 310, KV 311; Vol. II: KV 332, KV 333,
KV 457.

- Variaciones: KV 179, KV 354, KV 455, KV 573, KV 315 A.

Beethoven - Sonatas: nº 2, op. 2; nº 12, op. 26; nº 13, op. 27, nº 1; nº 15, op. 28;
nº 17, op. 31, nº 2; nº 18, op. 31, nº 3; nº 22, op. 54; nº 27,
op. 90

- Variaciones WOO 71 en la Mayor.

▪ **ROMÁNTICO(6º EEPP)**

Mendelssohn - Romanzas sin palabras: 34; Piezas Características op.7: 3, 4, 7

- Rondo Caprichoso; Preludios y Fugas op. 35, nº 1, 3, 5

- Andante y Variaciones op.82, nº10; Variaciones op. 83

- Sonata en Sol M, op.105

Schumann - Noveletas op. 21, nº 2, 3, 5, 8 ; Papillons op.2; Tres Romanzas op.
28; Escenas del bosque op. 82; Nachtstück op. 23; Escenas de
niños op. 15 (completas); Tres Piezas de Fantasía op. 111

Brahms - Cuatro Baladas op.10; Rapsodia op.79, nº1; Piezas op.117; Piezas op.
119, nº 1, 2, 3 (las tres equivalen a una obra); Rapsodia op. 119, nº 4

Chopin - Baladas nº 1 y 3; Scherzos nº 1 y 2; Polonesa op. 53;
Tarantella op. 43;

- Nocturnos nº 8, op. 27, nº 2; nº 13, op. 48 nº 1

- Impromptus: op. 29, op. 36, op. 51, op. 66

Liszt - Sonetos del Petrarca (uno); Nocturnos: 1, 2, 3; Rapsodias Húngaras: 6,
15

- Años de Peregrinaje Vol. I: La Chapelle De Guillaume Tell.

- Años de Peregrinaje Vol. II: Sposalizio; Fleur Melodique: 1, 4, 6

- Años de Peregrinaje Vol. III: Sunt Lacrimae Rerum.

Schubert - Sonatas op. 122, Dv 568 (Mi b Mayor); op. 120 (La M); op. 164 (La m)

- Impromptus Op. 142: 1, 3, 4; Tres Piezas D.946: nº 3

▪ **MÚSICA ESPAÑOLA(6º EEPP)**

Mompou - Escenas de Niños; Impresiones Íntimas

Granados - La Maja y El Ruiseñor; Valses Poéticos

García Abril - Preludios de Mirambel nº 5

Turina - Suite Sevilla (Una pieza); Danzas Fantásticas, nº 3 (Orgía)

Albéniz - Suite Iberia: Rondeña, Almería, El Albaicín; Cantos De España: Aragón , Castilla

Falla - Cuatro Piezas Españolas: Aragonesa, Andaluza

Ocón - Rapsodia Andaluza

Antón García Abril - Sonatina

Mompou - Impresiones Íntimas

▪ **S.XX(6º EEPP)**

Fauré - Nocturnos op.33, nº 2; op. 36, nº 4; op.37, nº 5; op. 63, nº 6; op. 74, nº 7; op.107 nº 12

- Impromptus op. 25, nº. 1; op. 31, nº 2; op. 91, nº 4

- Barcarolas op. 66, nº 5; op. 96, nº 8; op. 101, nº 9

Poulenc - Improvisaciones nº 1 y 3 (Ambas); 8 y 9 (Ambas); Tres Noveletas

Rachmaninov - Preludios op.23, nº 5, nº. 7; op.32, nº 2

- Momentos Musicales op. 16, nº 1, nº 4; Barcarola op. 10

Prokofiev- Piezas op.12, nº 7; nº 8; nº 9

Debussy - Children's Corner; Suite Bergamasque; Imágenes: Cuaderno I: nº 2

Homenaje A Rameau; Estampas: Tarde En Granada. Jardines Bajo

La Lluvia; Preludios: Vol. I: nº 7; nº 11; Vol. II: nº 4; nº 7; nº 8

Schönberg - op.33 Pieza para piano

Bartók - Allegro Bárbaro

Gerswhing - Preludios

Piazzola - Preludios nº 2 y 3

ANEXO I: TABLAS DE CONCRECIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DE PIANO (EPPP)	OBJETIVOS DE 1º CURSO EPPP
<p>1. <i>Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.</i></p>	<p>a. Conocer el significado de las principales expresiones de carácter y tiempo que se aplican al repertorio pianístico habitual, así como las principales convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la escritura pianística (fraseo, ornamentación, tipo de sonido, articulación...)</p>
<p>2. <i>Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.</i></p>	<p>b. Aprender e interpretar obras de memoria adaptadas en dificultad y extensión al nivel propio de este 1º curso. c. Adquirir el hábito de estudio y cierto número de técnicas con las que afrontar de forma autónoma las dificultades más frecuentes durante las sesiones de estudio.</p>
<p>3. <i>Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.</i></p>	<p>d. Utilizar la lectura a primera vista y la improvisación para agilizar el aprendizaje de partituras y la creatividad aplicando los distintos elementos del lenguaje musical</p>
<p>4. <i>Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles solistas con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.</i></p>	

<p>5. <i>Aplicar con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse, relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> e. Ampliar la gama de ataques entre el <i>legato</i> y el <i>stacatto</i>, utilizando tanto el control de las articulaciones y el peso del brazo como el uso correcto del pedal para lograr un fraseo adecuado. f. Desarrollar la técnica de interpretación de diferentes planos sonoros o entramado polifónico de dos y tres voces especialmente en el repertorio barroco. g. Solucionar cada vez con mayor autonomía cuestiones relacionadas con digitación, pedalización, dinámica, articulación etc.
<p>6. <i>Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> h. Desarrollar la técnica de interpretación de escalas, arpeggios, dobles notas, octavas y acordes con arreglo a un repertorio de nivel adecuado. i. Desarrollar y perfeccionar una sensibilidad auditiva que permita explotar las posibilidades sonoras del piano
<p>7. <i>Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> j. Interpretar con solvencia técnica y musical un repertorio que incluya obras de diferentes épocas y estilos, de dificultad adecuada a este curso. k. Participar en audiciones públicas
<p>8. <i>Valorar la importancia del repertorio contemporáneo en el instrumento.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> l. Incluir obras contemporáneas que permitan al alumno valorar el enriquecimiento del patrimonio musical

OBJETIVOS GENERALES DE PIANO (EPPP)	OBJETIVOS DE 2º CURSO EPPP
<p>1. <i>Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.</i></p>	<p>a. Adquirir y aplicar con cierta autonomía el conocimiento sobre las diferentes convenciones estilísticas. b. Perfeccionar la técnica de interpretación de entramado polifónico a dos y tres voces.</p>
<p>2. <i>Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.</i></p>	<p>c. Aprender e interpretar obras de memoria tanto en clase como en audiciones públicas. d. Adquirir el hábito de estudio y cierto número de técnicas con las que afrontar de forma autónoma las dificultades más frecuentes durante las sesiones de estudio.</p>
<p>3. <i>Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.</i></p>	<p>e. Utilizar la lectura a primera vista y la improvisación para agilizar el aprendizaje de partituras y la creatividad aplicando los distintos elementos del lenguaje musical.</p>
<p>4. <i>Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles solistas con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.</i></p>	
<p>5. <i>Aplicar con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse, relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.</i></p>	<p>f. Desarrollar una actitud analítica, crítica e investigadora frente a la partitura que le lleve a aplicar con cierta autonomía los conocimientos musicales y técnicos adquiridos: digitación, gama de ataques, pedalización, fraseo, dinámica, memorización, forma... g. Conocer y emplear una amplia gama de ataques, con la utilización consciente y progresivamente mayor de las diferentes posibilidades que se deducen del uso correcto del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedo, como fuentes de emisión y control del sonido.</p>

<p>6. <i>Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> g. Conocer y emplear una amplia gama de ataques, con la utilización consciente y progresivamente mayor de las diferentes posibilidades que se deducen del uso correcto del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedo, como fuentes de emisión y control del sonido. h. Desarrollar la sensibilidad auditiva y el hábito de buscar en el instrumento la realización sonora correspondiente a la imagen interior que se tiene de la obra. i. Adquirir un control dinámico importante, y el hábito de realizar una planificación coherente de la obra en cuanto a los límites dinámicos alcanzados en cada momento. Independizar los planos sonoros, independientemente del tipo de escritura. j. Desarrollar y perfeccionar una sensibilidad auditiva que permita explotar las posibilidades sonoras del piano
<p>7. <i>Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> k. Resolver con solvencia técnica la ejecución de diferentes problemas técnicos como escalas, arpeggios, dobles notas, octavas, acordes... de acuerdo a un repertorio de nivel adecuado. l. Interpretar con solvencia técnica y musical un repertorio que incluya obras de diferentes épocas y estilos, de dificultad adecuada a este curso.
<p>8. <i>Valorar la importancia del repertorio contemporáneo en el instrumento.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> m. Incluir obras contemporáneas que permitan al alumno valorar el enriquecimiento del patrimonio musical. n. Adquirir cierto grado de criterio y discernimiento musical, con el desarrollo del hábito de escuchar música en conciertos, medios audiovisuales, etc.

OBJETIVOS GENERALES DE PIANO (EPPP)	OBJETIVOS DE 3º CURSO EPPP
<p>1. <i>Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.</i></p>	<p>a. Diferenciar las características estéticas e interpretativas más representativas en la ejecución del repertorio b. Interpretar correctamente los signos ornamentales que aparecen en la partitura y la escritura rítmica de su programa de curso, atendiendo a su contexto estético.</p>
<p>2. <i>Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.</i></p>	<p>c. Estudiar e interpretar de memoria varias obras del programa d. Desarrollar técnicas de estudio adecuadas que permitan la ejecución de memoria de diferentes fragmentos musicales sencillos. e. Conocer el esquema armónico y formal básico del repertorio estudiado f. Conseguir seguridad y soltura en la interpretación de obras de memoria tanto en clase como en audiciones públicas.</p>
<p>3. <i>Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.</i></p>	<p>g. Interpretar a primera vista de manera fluida fragmentos de obras de la programación como inicio de su estudio.</p>
<p>4. <i>Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles solistas con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.</i></p>	
<p>5. <i>Aplicar con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse, relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.</i></p>	<p>h. Utilizar correctamente y con cierta autonomía la técnica del pedal tonal y celeste. i. Desarrollar una capacidad de autoevaluación en el proceso de estudio de las obras y conseguir formar criterio propio sobre los resultados prácticos de dicho proceso. j. Realizar ejercicios específicos que favorezcan la asimilación de conceptos técnicos elementales, como el pedal, la comprensión armónica, formal y estilística k. Digital correctamente aquellos pasajes que lo requieran en las obras a trabajar l. Interpretar con dominio fragmentos extraídos de las obras del repertorio donde se trabajen los aspectos dinámicos y el fraseo.</p>

<p>6. <i>Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> m. Desarrollar una técnica solvente que le permita interpretar correctamente el repertorio de su nivel n. Aplicar los diferentes tipos de ataque con autonomía teniendo en cuenta las características estilísticas y sonoras del repertorio. o. Desarrollar correctamente el control del peso del brazo utilizando una correcta posición de antebrazo y muñeca. p. Tener la capacidad de establecer diferentes criterios interpretativos de acuerdo al conocimiento adquirido sobre convecciones estéticas y formales.
<p>7. <i>Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> q. Adquirir seguridad en la aplicación de la técnica de ejecución del entramado polifónico a 2 y 3 voces y de los diferentes planos sonoros. r. Estudiar e interpretar correctamente un repertorio heterogéneo en cuanto a estilos y dificultades técnicas donde se puedan trabajar representativamente los aspectos más importantes de la técnica a dominar.
<p>8. <i>Valorar la importancia del repertorio contemporáneo en el instrumento.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> s. Conocer música del repertorio pianístico contemporáneo t. Conocer las convecciones interpretativas de la escritura que aparezcan en el repertorio del nivel

OBJETIVOS GENERALES DE PIANO (EPPP)	OBJETIVOS DE 4º CURSO EPPP
<p>1. <i>Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.</i></p>	<p>a. Relacionar el concepto de estructura formal, análisis práctico y la interpretación de acuerdo a las convecciones estilísticas y formales</p> <p>b. Conocer y dominar las características estéticas e interpretativas más representativas del repertorio e implementarlas en la interpretación del programa de curso.</p> <p>c. Interpretar con fluidez y dominio técnico-musical los signos ornamentales que aparecen en la escritura de los diferentes periodos de la música.</p> <p>d. Dominar la ejecución de las distintas convecciones rítmicas que aparecen en la escritura pianística, así como aquellas relativas a la sonoridad, timbre, dinámica, fraseo y pedalización.</p>
<p>2. <i>Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.</i></p>	<p>e. Afianzar y demostrar seguridad y soltura en la ejecución de memoria de las obras del programa, tanto en clase como en audiciones públicas.</p> <p>f. Ejecutar de memoria diferentes fragmentos musicales sencillos desarrollando estrategias adecuadas en el estudio memorizado</p> <p>g. Comprender aspectos básicos armónicos, formales y estilísticos del repertorio propuesto a su nivel.</p>
<p>3. <i>Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.</i></p>	<p>h. Interpretar a primera vista fragmentos de las obras de la programación como inicio al estudio, así como otros fragmentos musicales adecuados al nivel del curso.</p> <p>i. Improvisar fragmentos musicales breves utilizando las correspondientes tonalidades propias del repertorio a interpretar con autonomía.</p>
<p>4. <i>Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles solistas con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.</i></p>	
<p>5. <i>Aplicar con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse, relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.</i></p>	<p>j. Demostrar autonomía y criterio propio en la elección, ejecución e interpretación de digitaciones, pedalizaciones y planificación dinámica de la obra, sobre el repertorio de curso</p> <p>k. Realizar ejercicios específicos que favorezcan la profundización y autonomía en el trabajo de conceptos técnicos como el pedal, la comprensión armónica, formal y estilística básica de la obra</p>

<p>6. <i>Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> l. Ampliar y asegurar la capacidad de auto-crítica en el proceso de estudio de las obras y su resultado práctico final m. Aplicar con autonomía las competencias técnicas adquiridas en cursos anteriores. n. Dominar y utilizar con criterio propio la técnica de pedalización, tipos de ataques, sonoridad y fraseo, como medio para materializar la imagen estética.
<p>7. <i>Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> o. Demostrar la capacidad de relacionar el concepto de estructura formal y la interpretación de acuerdo a las convecciones estilísticas y formales tratados en clase p. Interpretar el repertorio de curso, integrado por obras de diferentes estilos, con solvencia técnica y musical
<p>8. <i>Valorar la importancia del repertorio contemporáneo en el instrumento.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> q. Estudiar durante el curso al menos una obra contemporánea con el fin de conocer más de cerca algunas de las convecciones interpretativas de este repertorio. r. Conocer música del repertorio pianístico contemporáneo s. Conocer las convecciones interpretativas de la escritura que aparezcan en le repertorio del nivel

OBJETIVOS GENERALES DE PIANO (EPPP)	OBJETIVOS DE 5º CURSO EPPP
<p>1. <i>Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.</i></p>	<p>a. Conocer y dominar las características estéticas e interpretativas más representativas del repertorio e implementarlas en la interpretación del programa de curso. b. Comprender la importancia del trabajo con buenas ediciones y saber elegir correctamente el mejor texto posible para el estudio c. Analizar los resultados de la aplicación en el estudio de las diversas informaciones recibidas a través de las notas críticas de las ediciones.</p>
<p>2. <i>Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.</i></p>	<p>d. Demostrar seguridad en la ejecución de memoria de obras tanto en clase como en audiciones públicas. e. Conocer y aplicar de forma autónoma los diferentes tipos de memoria sobre el repertorio de curso f. Interpretar de memoria en público un repertorio de dificultad y duración progresivamente mayor, demostrando seguridad, comunicación y soltura.</p>
<p>3. <i>Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.</i></p>	<p>g. Interpretar a primera vista algunos pasajes de las obras de la programación como inicio de su estudio, así como algunos fragmentos elegidos por el profesor que puedan ser de interés para el alumno. h. Explorar mediante la lectura a vista la amplia literatura escrita para nuestro instrumento.</p>
<p>4. <i>Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles solistas con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.</i></p>	<p>i. Interrelacionar la asignatura de piano con la de música de cámara, cuyo profesor podrá elegir el repertorio camerístico teniendo en cuenta el desarrollo de las posibilidades técnicas del alumno en la clase de piano. En la clase de piano se podrá igualmente trabajar más minuciosamente fragmentos de la parte solista del piano dentro de un conjunto.</p>
<p>5. <i>Aplicar con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse, relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.</i></p>	<p>j. Demostrar autonomía y criterio propio en la elección, ejecución e interpretación de digitaciones, pedalizaciones y planificación dinámica de la obra, sobre el repertorio de su curso k. Desarrollar criterio propio en la elección de las obras de su programa de entre una selección del repertorio propuesta por su profesor.</p>

<p>6. <i>Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.</i></p>	<p>l. Desarrollar en su conjunto la mecánica y técnica pianística necesaria para interpretar con solvencia el repertorio pianístico de un nivel adecuado al c m. Comprender la importancia de la aplicación de los diferentes recursos técnicos a los diferentes estilos, con la consecuente obtención de diversos resultados sonoros según cada estilo. n. Conocer en profundidad las diferentes partes mecánicas del piano en el proceso de producción sonora.</p>
<p>7. <i>Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.</i></p>	<p>o. Interpretar con solvencia técnica y musical un repertorio que incluya obras de diferentes épocas y estilos, de dificultad adecuada a este curso.</p>
<p>8. <i>Valorar la importancia del repertorio contemporáneo en el instrumento.</i></p>	<p>p. Estudiar durante el curso al menos una obra contemporánea propuesta en la programación, con el fin de conocer y aplicar diversas convenciones interpretativas de este repertorio.</p>

OBJETIVOS GENERALES DE PIANO (EPPP)	OBJETIVOS DE 6º CURSO EPPP
<p>1. <i>Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.</i></p>	<p>a. Demostrar autonomía en el empleo de los recursos técnicos adquiridos en cursos anteriores, adecuándolos correctamente a las obras objeto de estudio y a su contexto estético. b. Demostrar criterios de interpretación personales en coherencia con el estilo correspondiente a las diferentes épocas y autores.</p>
<p>2. <i>Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.</i></p>	<p>c. Alcanzar un nivel de madurez musical y pianístico de carácter profesional. d. Conocer y aplicar de forma autónoma los diferentes tipos de memoria sobre el repertorio de curso e. Adquirir herramientas para solventar en público posibles fallos en la memoria. f. Desarrollar la capacidad para afrontar un recital como solista interpretando obras del repertorio del curso.</p>
<p>3. <i>Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.</i></p>	<p>g. Interpretar a primera vista algunos fragmentos de las obras de la programación como inicio de su estudio, así como algunos fragmentos elegidos por el profesor que puedan ser de interés para el alumno. h. Explorar mediante la lectura a vista la amplia literatura escrita para nuestro instrumento</p>
<p>4. <i>Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles solistas con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.</i></p>	<p>i. Interrelacionar la asignatura de piano con la de música de cámara, cuyo profesor podrá elegir el repertorio camerístico teniendo en cuenta el desarrollo de las posibilidades técnicas del alumno en la clase de piano. En la clase de piano se podrá igualmente trabajar más minuciosamente fragmentos de la parte solista de piano dentro de un conjunto.</p>
<p>5. <i>Aplicar con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse, relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.</i></p>	<p>j. Demostrar autonomía técnica y musical en la preparación de las obras de su programa. k. Ser capaz de efectuar una autocrítica madura del propio rendimiento interpretativo en función de las horas de estudio empleado. l. Desarrollar criterio propio en la elección de las obras de su programa de entre una selección del repertorio propuesta por su profesor.</p>

<p>6. <i>Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.</i></p>	<p>m. Prepararse de cara a una posible prueba de acceso para un conservatorio superior con espíritu competitivo y confianza en las propias posibilidades. n. Interpretar con solvencia técnica y musical un repertorio que incluya obras de diferentes épocas y estilos, de dificultad adecuada a este curso.</p>
<p>7. <i>Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.</i></p>	<p>b. Demostrar criterios de interpretación personales en coherencia con el estilo correspondiente a las diferentes épocas y autores. f. Desarrollar la capacidad para afrontar un recital como solista interpretando obras del repertorio del curso.</p>
<p>8. <i>Valorar la importancia del repertorio contemporáneo en el instrumento.</i></p>	<p>o. Estudiar durante el curso al menos una obra contemporánea propuesta en la programación, con el fin de conocer más de cerca diversas convenciones interpretativas de este repertorio.</p>

ANEXO II: TABLAS DE CONCRECIÓN DE CONTENIDOS

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE PIANO (EPPP)	CONTENIDOS DE 1º CURSO, EPPP
<p>1. <i>Estudio en profundidad de la digitación y su problemática.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de los principios generales de la digitación pianística y su desarrollo en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver. 2. Técnicas de estudio y pautas para organizar las sesiones de práctica instrumental. Adquisición de hábitos correctos. Empleo de técnicas que garanticen un aprovechamiento eficaz del mismo. Análisis de la partitura.
<p>2. <i>El desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Desarrollo progresivo de los diversos tipos de ataque. Utilización consciente y progresivamente mayor de las diferentes posibilidades que se deducen del uso correcto del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedo, como fuentes de emisión y control del sonido 2. Técnicas de estudio y pautas para organizar las sesiones de práctica instrumental. Adquisición de hábitos correctos. Empleo de técnicas que garanticen un aprovechamiento eficaz del mismo. Análisis de la partitura.
<p>3. <i>La utilización, progresivamente mayor, del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Desarrollo progresivo de los diversos tipos de ataque. Utilización consciente y progresivamente mayor de las diferentes posibilidades que se deducen del uso correcto del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedo, como fuentes de emisión y control del sonido. 2. Técnicas de estudio y pautas para organizar las sesiones de práctica instrumental. Adquisición de hábitos correctos. Empleo de técnicas que garanticen un aprovechamiento eficaz del mismo. Análisis de la partitura. 4. Estudio de la dinámica sobre el repertorio a interpretar: precisión en la realización y equilibrio de los niveles y calidad del sonido resultante. Tratamiento de la dinámica en planos sonoros, entramado polifónico, melodía acompañada, acordes, etc.
<p>4. <i>La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, y equilibrio de los niveles y calidades de sonidos resultantes.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. Estudio de la dinámica sobre el repertorio a interpretar: precisión en la realización y equilibrio de los niveles y calidad del sonido resultante. Tratamiento de la dinámica en planos sonoros, entramado polifónico, melodía acompañada, acordes, etc. 5. Técnicas de interpretación de texturas polifónicas a 2 y 3 voces en el Barroco.

<p>5. <i>La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.</i></p>	<p>6. Inicio al estudio en profundidad de la pedalización: hábitos correctos y eficaces de pedalización. El Pedal de resonancia y el pedal celeste. Pedal anticipado, a tempo y sincopado.</p>
<p>6. <i>El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Ligado a ello, el desarrollo de la contabilidad del piano.</i></p>	<p>7. Importancia de la respiración como recurso expresivo y conductor del discurso musical. El fraseo y la articulación como elementos fundamentales de esta lógica en el discurso. 8. Conocimiento teórico y realización práctica de las expresiones más habituales de expresión, articulación, agógica y dinámica.</p>
<p>7. <i>Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.</i></p>	<p>9. Conocimiento básico de las convenciones interpretativas referentes a los distintos estilos, como base de la autonomía en la interpretación de las diferentes obras. 10. Desarrollo de un repertorio técnico variado, adecuado a su nivel y necesidades (estudios, ejercicios técnicos, escalas, acordes...) 11. Iniciación en el conocimiento de los nuevos sistemas de notación en el repertorio pianístico contemporáneo.</p>
<p>8. <i>Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.</i></p>	<p>12. Diferentes tipos de memoria. 13. Estudio e interpretación de un programa que debe comprender obras de diferentes estilos. Se trabajarán al menos 8 obras entre las que se incluyan: tres estudios técnicos y un total de 5 obras de estilos diferentes, considerándose estilos de estudio obligado: Barroco, Clásico, Romántico, s.XX o Música Española inspirada en el folklore andaluz. Memorización de al menos una obra del programa</p>
<p>9. <i>Práctica de la lectura a vista.</i></p>	<p>14. Uso de la lectura a primera vista como medio de agilizar el aprendizaje.</p>
<p>10. <i>Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.</i></p>	<p>15. Utilización de recursos multimedia para el conocimiento de los grandes intérpretes del piano y de repertorio pianístico</p>
<p>11. <i>Práctica de conjunto.</i></p>	
<p>12. <i>Conocimiento de las obras más representativas del Patrimonio musical andaluz.</i></p>	<p>13. Estudio e interpretación de un programa que debe comprender obras de diferentes estilos. Se trabajarán al menos 8 obras entre las que se incluyan: tres estudios técnicos y un total de 5 obras de estilos diferentes, considerándose estilos de estudio obligado: Barroco, Clásico, Romántico y s.XX o Música Española inspirada en el folklore andaluz. Memorización de al menos una obra del programa 15. Utilización de recursos multimedia para el conocimiento de los grandes intérpretes del piano y de repertorio pianístico</p>

<p align="center">CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE PIANO (EPPP)</p>	<p align="center">CONTENIDOS DE 2º CURSO, EPPP</p>
<p>1. <i>Estudio en profundidad de la digitación y su problemática.</i></p>	<p>1. Ampliación de las aberturas interdigitales y flexibilidad en su expansión. 2. Resolución de forma autónoma de distintos problemas de digitación y pedalización.</p>
<p>2. <i>El desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.</i></p>	<p>3. Desarrollo de la técnica pianística con progresiva autonomía en el empleo de los recursos adquiridos en cursos anteriores. Gama de ataques; independencia, igualdad, velocidad, y resistencia de dedos.</p>
<p>3. <i>La utilización, progresivamente mayor, del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.</i></p>	<p>4. Utilización consciente del peso del brazo como principal fuente de fuerza y control de la sonoridad.</p>
<p>4. <i>La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, y equilibrio de los niveles y calidades de sonidos resultantes.</i></p>	<p>5. La cantabilidad del piano. Trabajo en profundidad del fraseo. Estructura de la frase e importancia expresiva de los puntos de partida, cesura y llegada. Interrelación entre la interválica melódica y el fraseo. Continuidad de la línea melódica ante dificultades técnicas como cambios de pedal, saltos intermedios... 6. Análisis, comprensión e interiorización de los elementos expresivos de la obra. Importancia expresiva del silencio, y el calderón. La problemática del rubato. Interpretación de los signos dinámicos dentro del contexto estilístico de cada compositor. Percepción y estudio de caracteres o estados emocionales durante la interpretación.</p>
<p>5. <i>La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.</i></p>	<p>7. Perfeccionamiento progresivo de la pedalización: hábitos correctos y eficaces de pedalización. El Pedal de resonancia y el pedal celeste. Pedal anticipado, a tempo y sincopado.</p>
<p>6. <i>El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Ligado a ello, el desarrollo de la contabilidad del piano.</i></p>	<p>5. La cantabilidad del piano. Trabajo en profundidad del fraseo. Estructura de la frase e importancia expresiva de los puntos de partida, cesura y llegada. Interrelación entre la interválica melódica y el fraseo. Continuidad de la línea melódica ante dificultades técnicas como cambios de pedal, saltos intermedios...</p>
<p>7. <i>Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.</i></p>	<p>8. Interiorización y asimilación de las sonoridades creadas fuera de la práctica común y conocimiento de su correspondiente notación.</p>

<p>8. <i>Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.</i></p>	<p>9. Discriminación entre memoria visual, muscular, auditiva, nominal y analítica. Análisis de las obras que se interpretan, como base para una memorización segura y consciente del texto, y no de una forma sólo mecánica e intuitiva.</p>
<p>9. <i>Práctica de la lectura a vista.</i></p>	<p>10. Lectura periódica de partituras o fragmentos a primera vista adaptada al nivel</p>
<p>10. <i>Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.</i></p>	<p>11. Utilización de los recursos multimedia para el conocimiento de los grandes intérpretes del piano</p>
<p>11. <i>Práctica de conjunto.</i></p>	
<p>12. <i>Conocimiento de las obras más representativas del Patrimonio musical andaluz.</i></p>	<p>12. Estudio e interpretación de un programa que debe comprender obras de diferentes estilos. Se trabajarán al menos 8 obras entre las que se incluyan tres estudios técnicos y un total de 5 obras de estilos diferentes, considerándose estilos de estudio obligado: Barroco, Clásico, Romántico, y s.XX o Música española inspirada en el folklore andaluz. Memorización de al menos una obra de este programa.</p>

<p align="center">CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE PIANO (EPPP)</p>	<p align="center">CONTENIDOS DE 3º CURSO, EEPP</p>
<p>1. <i>Estudio en profundidad de la digitación y su problemática.</i></p>	<p>1. Hábitos correctos y eficaces de digitación como parte fundamental del estudio 2. Estudio de la digitación y su relación con el fraseo en su aplicación para una correcta interpretación.</p>
<p>2. <i>El desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.</i></p>	<p>3. Calidad de sonido: control dinámico, equilibrio y balance de las voces 4. Relajación y respiración: dominio del legato y la traslación del peso. 5. Perfeccionamiento del staccato de dedo. 6. Interdependencia rítmica y dinámica entre las dos manos.</p>
<p>3. <i>La utilización, progresivamente mayor, del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.</i></p>	<p>7. Utilización del peso del brazo. Relajación 8. Perfeccionamiento del movimiento de rotación, paso del pulgar, repetición de notas. 9. Movimiento y coordinación del sistema brazo-antebrazo-mano y sus articulaciones.</p>
<p>4. <i>La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, y equilibrio de los niveles y calidades de sonidos resultantes.</i></p>	<p>10. Desarrollo y amplitud de la paleta sonoro-tímbrica 11. Calidad de sonido. Equilibrio de planos sonoros</p>
<p>5. <i>La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.</i></p>	<p>12. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de pedalización como parte fundamental de la técnica pianística 13. Control del recorrido del pedal de resonancia.</p>
<p>6. <i>El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Ligado a ello, el desarrollo de la contabilidad del piano.</i></p>	<p>14. Profundización del concepto cantabile y su aplicación en la interpretación. 15. Desarrollo del fraseo musical y su interconexión con la pedalización, el peso y la articulación 16. Conocimiento de las características estilísticas más importantes en la interpretación del fraseo musical.</p>
<p>7. <i>Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.</i></p>	<p>17. Conocimiento sobre el repertorio de las características gráficas y sonoras más importantes de la música contemporánea. 18. Estudio de los distintos tipos de ataque y elementos expresivos más importantes de la música contemporánea. 19. Interpretación de obras de este repertorio aplicando los contenidos estudiados.</p>

<p>8. <i>Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.</i></p>	<p>20. Aproximación al conocimiento de la estructura formal de obras de mayor formato afrontando de manera reflexiva el aprendizaje de memoria.</p>
<p>9. <i>Práctica de la lectura a vista.</i></p>	<p>21. Adquisición del hábito de lectura a primera vista aplicando los contenidos asimilados con la programación de aula. 22. Improvisación de fragmentos aplicando los contenidos asimilados, enlaces armónicos y progresiones melódicas.</p>
<p>10. <i>Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.</i></p>	<p>23. Análisis auditivos de los principales elementos musicales e interpretativos de una obra 24. Asistencia a conciertos 25. Apreciación de las características interpretativas más importantes en audiciones propuestas.</p>
<p>11. <i>Práctica de conjunto.</i></p>	
<p>12. <i>Conocimiento de las obras más representativas del Patrimonio musical andaluz.</i></p>	<p>26. Estudio de las principales características de la música perteneciente al repertorio inspirado en el folklore andaluz. 27. Conocimiento de los compositores más representativos del repertorio musical andaluz.</p>

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE PIANO (EPPP)	CONTENIDOS DE 4º CURSO, EPPP
1. <i>Estudio en profundidad de la digitación y su problemática.</i>	1. La digitación y su interrelación con los demás elementos (pedalización, fraseo, equilibrio sonoro) 2. La digitación en la escritura polifónica: equilibrio sonoro, deslizamiento, sustitución, adornos...
2. <i>El desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.</i>	3. Calidad sonora: variables que influyen en la calidad del sonido, velocidad y altura de ataque, peso, masa, profundidad de la tecla, focalización del sonido, balance de notas dobles. 4. Ataques: vertical, lateral, movimientos semicirculares
3. <i>La utilización, progresivamente mayor, del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.</i>	5. Dominio de la utilización consciente del peso del brazo 6. Caída libre 7. Perfeccionamiento de los movimientos verticales y semicirculares
4. <i>La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, y equilibrio de los niveles y calidades de sonidos resultantes.</i>	8. Dominio de la amplitud sonora del instrumento teniendo en cuenta las características principales estéticas y estilísticas de la obra 9. Los planos sonoros y equilibrio en la escritura polifónica a tres voces.
5. <i>La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.</i>	10. Dominio de la pedalización en las obras teniendo en cuenta las características armónicas y estilísticas. 11. Conocimiento en profundidad y utilización del pedal tonal, de resonancia y celeste.
6. <i>El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Ligado a ello, el desarrollo de la contabilidad del piano.</i>	12. Profundización del control sonoro en el fraseo musical así como en el análisis, comprensión e interiorización de los elementos expresivos de la obra. 13. Legato 14. Tránsito de peso 15. Introducción al toque Perlé
7. <i>Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.</i>	16. Interpretación de las grafías y elementos sonoros requeridos en la música contemporánea, sobre el repertorio de curso 17. Valoración del repertorio contemporáneo y estudio de los autores más representativos.

<p>8. <i>Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.</i></p>	<p>18. Desarrollo y aplicación de los diferentes tipos de memoria: analítica, visual, auditiva, muscular, nominal, rítmica y sensorial. 19. Estudio e interpretación en público de varias obras del repertorio de memoria. 20. Estudio e interpretación de un programa que debe comprender obras de diferentes estilos. Se trabajarán al menos 8 obras entre las que se incluyan tres estudios técnicos y un total de 5 obras de estilos diferentes, considerándose estilos de estudio obligado: Barroco, Clásico, Romántico, y s.XX o Música española inspirada en el folklore andaluz. Memorización de al menos una obra de este programa.</p>
<p>9. <i>Práctica de la lectura a vista.</i></p>	<p>21. Interpretación de fragmentos a primera vista a 2 y 4 manos. 22. Realización de improvisaciones en clase, desarrollando así la capacidad musical e imaginativa, el sentido rítmico, el lenguaje propio de un estilo concreto y las características musicales más representativas (dinámica, formal, melódica y rítmica)</p>
<p>10. <i>Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.</i></p>	<p>23. Disfrute, percepción, discriminación y análisis de los diferentes elementos musicales e interpretativos a partir de audiciones seleccionadas 24. Estudio de los recursos expresivos diferentes que aparecen en las diferentes versiones de las obras estudiadas</p>
<p>11. <i>Práctica de conjunto.</i></p>	
<p>12. <i>Conocimiento de las obras más representativas del Patrimonio musical andaluz.</i></p>	<p>20. Estudio e interpretación de un programa que debe comprender obras de diferentes estilos. Se trabajarán al menos 8 obras entre las que se incluyan tres estudios técnicos y un total de 5 obras de estilos diferentes, considerándose estilos de estudio obligado: Barroco, Clásico, Romántico, y s.XX o Música española inspirada en el folklore andaluz. Memorización de al menos una obra de este programa. 25. Características estilísticas, musicales, sonoras y gráficas de la música perteneciente al repertorio andaluz 26. Importancia musical y cultura de la música del repertorio andaluz. Influencias y repercusiones</p>

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE PIANO (EPPP)	CONTENIDOS DE 5º CURSO, EEPP
1. <i>Estudio en profundidad de la digitación y su problemática.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La digitación y su interrelación con los demás elementos (pedalización, fraseo, equilibrio sonoro) 2. Estudio de la digitación sobre el repertorio de curso y su interrelación con el lenguaje compositivo del autor y con los demás elementos del texto. 3. Desarrollo de un repertorio técnico variado, adecuado a su nivel y necesidades (estudios, ejercicios técnicos, escalas, acordes...)
2. <i>El desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 4. La economía de medios como elemento clave en la ejecución pianística 5. Profundización en el control y calidad de sonido. Discriminación entre el sonido resultante de pulsar con la yema del dedo o con la punta de los mismos. Búsqueda de la calidad de sonido en el forte.
3. <i>La utilización, progresivamente mayor, del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 6. Utilización autónoma, consciente y adecuada del peso del brazo en la ejecución del repertorio
4. <i>La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, y equilibrio de los niveles y calidades de sonidos resultantes.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 7. Ampliación de los umbrales dinámicos sin sobrepasar límites que comprometan la calidad sonora resultante 8. Reconocer el sfz como valor expresivo y diferenciado según el contexto musical, aunque siempre en concordancia con la dinámica del pasaje. 9. Interpretación adecuada, consciente y con criterio propio sobre el repertorio, de los aspectos relativos a la pedalización, digitación, dinámica y agógica.
5. <i>La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 10. El pedal de resonancia y sus posibilidades: de acentuación, de acentuación retrasado, sincopado, de anticipación, de difuminación, de cambios parciales y de vibrato. 11. Empleo de la técnica de pedal de forma consciente y autónoma sobre el repertorio de curso.
6. <i>El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Ligado a ello, el desarrollo de la contabilidad del piano.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 12. Estudio sobre el repertorio de las convenciones existentes dentro del lenguaje de cada época, estilo y dentro del lenguaje propio de cada compositor. 13. Profundización en el análisis, comprensión e interiorización de los elementos expresivos de la obra. Desarrollo de la capacidad comunicativa en la interpretación 14. Estudio e interpretación del fraseo según las características de cada estilo, que se derivará del análisis y comprensión de cada obra del repertorio.

<p>7. <i>Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus graffas y efectos.</i></p>	<p>15. Desarrollo en el conocimiento de la graffa y efectos de la música contemporánea.</p>
<p>8. <i>Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.</i></p>	<p>16. El recital público. Interpretación en público y de memoria de un repertorio integrado por varias piezas. La importancia del rodaje en público de la obra.</p>
<p>9. <i>Práctica de la lectura a vista.</i></p>	<p>17. Interpretación a primera vista de algunos fragmentos, solo o a cuatro manos con el profesor. 18. La práctica de la lectura a vista en la exploración de la amplia literatura pianística</p>
<p>10. <i>Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.</i></p>	<p>19. Las ediciones. Discriminación entre las indicaciones del compositor y las del editor; análisis comparativo de distintas ediciones sobre obras del repertorio.</p>
<p>11. <i>Práctica de conjunto.</i></p>	<p>20. Trabajo en clase de posibles problemas técnicos e interpretativos que puedan presentar las obras de música de cámara.</p>
<p>12. <i>Conocimiento de las obras más representativas del Patrimonio musical andaluz.</i></p>	<p>21. Estudio e interpretación de un programa que debe comprender obras de diferentes estilos. Se trabajarán al menos 8 obras entre las que se incluyan tres estudios técnicos y un total de 5 obras de estilos diferentes, considerándose estilos de estudio obligado: Barroco, Clásico, Romántico, y s.XX o Música española inspirada en el folklore andaluz. Memorización de al menos una obra de este programa. 22. Estudio sobre la obra andaluza o de inspiración en el folklore andaluz de aquellos criterios interpretativos propios de este repertorio.</p>

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE PIANO (EPPP)	CONTENIDOS DE 6º CURSO, EPPP
1. <i>Estudio en profundidad de la digitación y su problemática.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de la digitación sobre el repertorio de curso y su interrelación con el lenguaje compositivo del autor y con los demás elementos del texto. 2. Desarrollo de un repertorio técnico variado, adecuado a su nivel y necesidades (estudios, ejercicios técnicos, escalas, acordes...)
2. <i>El desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.</i>	3. Utilización sobre el repertorio de todos los elementos de la técnica pianística: autonomía, consciencia y economía de medios en el empleo de los recursos adquiridos en cursos anteriores.
3. <i>La utilización, progresivamente mayor, del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.</i>	4. Utilización autónoma, consciente y adecuada del peso del brazo en la ejecución del repertorio
4. <i>La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, y equilibrio de los niveles y calidades de sonidos resultantes.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 5. Interpretación adecuada, consciente y con criterio propio sobre el repertorio, de los aspectos relativos a la pedalización, digitación, dinámica y agógica. 6. Apreciar la influencia de diferentes acústicas en la ejecución musical y su implicación en la dinámica y pedalización.
5. <i>La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 6. Apreciar la influencia de diferentes acústicas en la ejecución musical y su implicación en la dinámica y pedalización. 7. El pedal de resonancia y sus posibilidades: de acentuación, de acentuación retrasado, sincopado, de anticipación, de difuminación, de cambios parciales y de vibrato. 8. Empleo de la técnica de pedal de forma consciente y autónoma sobre el repertorio de curso.
6. <i>El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Ligado a ello, el desarrollo de la contabilidad del piano.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 9. Profundización en el análisis, comprensión e interiorización de los elementos expresivos de la obra. Desarrollo de la capacidad comunicativa en la interpretación 10. Estudio e interpretación del fraseo según las características de cada estilo, que se derivará del análisis y comprensión de cada obra del repertorio.
7. <i>Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.</i>	11. Profundización en el conocimiento de la grafía y efectos de la música contemporánea sobre el repertorio de curso.
8. <i>Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.</i>	12. Estudio e interpretación de un programa que debe comprender obras de diferentes estilos. Se trabajarán al menos 8 obras entre las que se incluyan tres estudios técnicos y un total de 5 obras de estilos diferentes, considerándose estilos de estudio obligado: Barroco, Clásico, Romántico, s.XX y Música española. Memorización de al menos una obra de este programa.

	13. La interpretación en público. Desarrollo de pautas y estrategias a poner en práctica antes, durante y después de la actuación en público. Pautas a tener en cuenta en la elección y organización del programa. Interpretación en público de un repertorio integrado por varias piezas. La importancia del rodaje de la obra.
9. <i>Práctica de la lectura a vista.</i>	14. La práctica de la lectura a vista en la exploración de la amplia literatura pianística
10. <i>Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.</i>	15. Desarrollo del hábito de leer textos relacionados con la interpretación, el estudio del piano y la historia de la música. 16. Desarrollo del hábito de oír música. Audición musical comparada y comentada de la misma obra (previamente estudiada por el alumno) interpretada por diferentes intérpretes.
11. <i>Práctica de conjunto.</i>	17. Trabajo en clase de los posibles problemas técnicos e interpretativos que puedan presentar las obras de música de cámara. 18. Consideración del equilibrio sonoro en las obras concertantes
12. <i>Conocimiento de las obras más representativas del Patrimonio musical andaluz.</i>	12. Estudio e interpretación de un programa que debe comprender obras de diferentes estilos. Se trabajarán al menos 8 obras entre las que se incluyan tres estudios técnicos y un total de 5 obras de estilos diferentes, considerándose estilos de estudio obligado: Barroco, Clásico, Romántico, y s.XX o Música española inspirada en el folklore andaluz. Memorización de al menos una obra de este programa. 19. Estudio sobre la obra andaluza o de inspiración en el folklore andaluz de aquellos criterios interpretativos propios de este repertorio.

ANEXO III: TABLAS DE CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES (EPP)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1º CURSO, EPP
<p>1. <i>Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.</i></p>	<p>1. Corrección postural y economía gestual: será necesario adoptar una correcta postura natural frente al piano, que no se vea alterada durante la ejecución de las obras. Se valorará la economía gestual empleada por el alumno durante la ejecución y la correcta posición y articulación de los dedos, con especial atención al 1º y 5º, y a la independencia de dedos alcanzada.</p>
<p>2. <i>Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.</i></p>	<p>2. Grado de dominio técnico y musical: será imprescindible interpretar con solvencia técnica y musical los estudios y obras del programa exigido en su nivel. Se valorará el grado de dominio alcanzado y el equilibrio entre la competencia técnica y musical</p>
<p>3. <i>Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.</i></p>	<p>3. Dinámica y calidad de sonido: se evaluará la precisión y sutileza en la realización de la dinámica y del fraseo. También el equilibrio en su tratamiento sobre los planos sonoros y entramado polifónico.</p>
<p>4. <i>Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.</i></p>	<p>4. Aplicación de técnicas de estudio eficaces y hábitos correctos durante la práctica instrumental individual. Capacidad autocrítica y sensibilidad auditiva aplicada al estudio.</p>
<p>5. <i>Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.</i></p>	

<p>6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes</p>	<p>5. Se considerará requisito mínimo para superar la asignatura el estudio e interpretación de un programa integrado por al menos 8 obras entre las que se incluyan tres estudios técnicos y cinco obras de diferentes estilos considerándose estilos obligatorios (barroco, clásico, romántico, s. XX y/o música española). De manera opcional y en función de la extensión de la obra clásica, se podrá completar su ejecución durante el siguiente curso académico. Se valorará el nº, grado de dificultad y extensión de las obras interpretadas, así como el nivel técnico y musical alcanzado en la interpretación de las mismas. Será fundamental la adecuación en la interpretación a las características propias de cada estilo tales como el ámbito dinámico, tempo, fraseo, ornamentaciones, etc.</p>
<p>7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.</p>	<p>6. Interpretación de memoria del programa exigido: será requisito indispensable para superar la asignatura aprender e interpretar al menos una obra del programa de memoria. Se valorará el nº, extensión y dificultad de las obras memorizadas.</p>
<p>8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.</p>	
<p>9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.</p>	<p>7. Resolución autónoma de problemas básicos sobre digitación, pedalización, fraseo y tipos de ataque. Aplicación de recursos musicales y expresivos aprendidos en obras anteriores. Conocimiento y aplicación de recursos para trabajar dificultades técnicas concretas.</p>
<p>10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.</p>	<p>8. Recital público: será requisito imprescindible para superar la asignatura interpretar en público, al menos en dos ocasiones, obras del programa. Se valorará el grado de autocontrol, la capacidad de reacción ante fallos de memoria y el nivel técnico y musical de la interpretación.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES (EEPP)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2º CURSO, EEPP
<p>1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.</p>	<p>1. Corrección postural y economía gestual: será necesario adoptar una correcta postura natural frente al piano, que no se vea alterada durante la ejecución de las obras. Se valorará la economía gestual empleada por el alumno durante la ejecución y la correcta posición y articulación de los dedos, con especial atención al 1º y 5º, y a la independencia de dedos alcanzada.</p>
<p>2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.</p>	<p>2. Grado de dominio técnico y musical: será imprescindible interpretar con solvencia técnica y musical los estudios y obras del programa exigido en su nivel. Se valorará el grado de dominio alcanzado y el equilibrio entre la competencia técnica y musical</p>
<p>3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.</p>	<p>3. Dinámica y calidad de sonido: se evaluará la precisión y sutileza en la realización de la dinámica y del fraseo. También el equilibrio en su tratamiento sobre los planos sonoros y entramado polifónico.</p>
<p>4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.</p>	<p>4. Aplicación de técnicas de estudio eficaces y hábitos correctos durante la práctica instrumental individual. Capacidad autocrítica y sensibilidad auditiva aplicada al estudio.</p>
<p>5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.</p>	

<p>6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.</p>	<p>5. Se considerará requisito mínimo para superar la asignatura el estudio e interpretación de un programa integrado por al menos 8 obras entre las que se incluyan tres estudios técnicos y cinco obras de diferentes estilos considerándose estilos obligatorios (barroco, clásico, romántico, s.XX y/o música española). De manera opcional y en función de la extensión de la obra clásica, se podrá completar su ejecución durante el siguiente curso académico. Se valorará el nº, grado de dificultad y extensión de las obras interpretadas, así como el nivel técnico y musical alcanzado en la interpretación de las mismas. Será fundamental la adecuación en la interpretación a las características propias de cada estilo tales como el ámbito dinámico, tempo, fraseo, ornamentaciones, etc.</p>
<p>7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.</p>	<p>6. Interpretación de memoria del programa exigido: será requisito indispensable para superar la asignatura aprender e interpretar al menos una obra del programa de memoria. Se valorará el nº, extensión y dificultad de las obras memorizadas.</p>
<p>8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.</p>	
<p>9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.</p>	<p>7. Resolución autónoma de problemas básicos sobre digitación, pedalización, fraseo y tipos de ataque. Aplicación de recursos musicales y expresivos aprendidos en obras anteriores. Conocimiento y aplicación de recursos para trabajar dificultades técnicas concretas.</p>
<p>10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.</p>	<p>8. Recital público: será requisito imprescindible para superar la asignatura interpretar en público, al menos en dos ocasiones, obras del programa. Se valorará el grado de autocontrol, la capacidad de reacción ante fallos de memoria y el nivel técnico y musical de la interpretación.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES (EPPP)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3º CURSO, EPPP
<p>1. <i>Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.</i></p>	<p>1. Será necesario adoptar una correcta postura natural frente al piano, que no se vea alterada durante la ejecución de las obras. Se valorará una correcta posición de los dedos y de la mano, así como la necesaria independencia de los mismos. Durante la ejecución del repertorio se valorará el grado de control sobre la tensión y relajación muscular de los dedos, manos, muñecas, antebrazos y brazos.</p>
<p>2. <i>Mostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.</i></p>	<p>2. Se valorará el equilibrio en la interpretación entre habilidades técnicas y musicales, así como el grado de dominio técnico y musical alcanzado en la interpretación de las obras que integran el programa exigido; el alumno deberá demostrar solvencia técnica y musical.</p>
<p>3. <i>Mostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.</i></p>	<p>3. Se valorará la amplitud, precisión y equilibrio en la dinámica, así como el control y dominio en la pedalización. Se evaluará la independencia de líneas en el tratamiento de texturas homofónicas y polifónicas.</p>
<p>4. <i>Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.</i></p>	<p>4. Será imprescindible demostrar cierta autonomía en el estudio de las obras de repertorio. Se valorará en el alumno la aplicación de conocimientos previos, su capacidad autocrítica sobre la propia ejecución, la sensibilidad auditiva desarrollada, y su empleo durante la práctica instrumental. También será objeto de valoración su conocimiento sobre las indicaciones presentes en el texto.</p>
<p>5. <i>Mostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.</i></p>	<p>5. Se valorará la soltura en la lectura a primera vista y su capacidad de improvisación.</p>

<p>6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.</p>	<p>6. Se considerará requisito mínimo para superar la asignatura el trabajo e interpretación de un programa integrado por al menos 8 obras entre las que se incluyan tres estudios técnicos y cinco obras de diferentes estilos considerándose estilos obligatorios (barroco, clásico, romántico, s. XX y/o música española). De manera opcional y en función de la extensión de la obra clásica, se podrá completar su ejecución durante el siguiente curso académico. Se valorará el nº, grado de dificultad y extensión de las obras interpretadas, así como el nivel técnico y musical alcanzado en la interpretación de las mismas. Será fundamental la adecuación en la interpretación a las características propias de cada estilo tales como el ámbito dinámico, tempo, fraseo, ornamentaciones, etc.</p>
<p>7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.</p>	<p>7. Será requisito imprescindible para superar la asignatura interpretar al menos dos obras del programa de memoria. Se valorará: la solidez de las obras memorizadas; el nº, longitud y dificultad de las mismas; los elementos del texto que han sido memorizados; la adecuación a los criterios estilísticos durante la interpretación de memoria.</p>
<p>8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.</p>	
<p>9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.</p>	
<p>10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.</p>	<p>8. Recital público: será requisito imprescindible para superar la asignatura interpretar en público, al menos en dos ocasiones, obras del programa. Se valorará el grado de autocontrol, la capacidad de reacción ante fallos de memoria y el nivel técnico y musical de la interpretación.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES (EPPP)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 4º CURSO, EPPP
<p>1. <i>Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.</i></p>	<p>1. Será necesario adoptar una correcta postura natural frente al piano, que no se vea alterada durante la ejecución de las obras; se valorará la correcta posición de los dedos y de la mano, así como la necesaria independencia de los mismos. Durante la ejecución del repertorio se valorará el grado de control sobre la tensión y relajación muscular de los dedos, manos, muñecas, antebrazos y brazos.</p>
<p>2. <i> Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.</i></p>	<p>2. Se valorará el equilibrio en la interpretación entre habilidades técnicas y musicales, así como el grado de dominio técnico y musical alcanzado en la interpretación de las obras que integran el programa exigido; el alumno deberá demostrar solvencia técnica y musical en la interpretación.</p>
<p>3. <i> Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.</i></p>	<p>3. Se valorará la amplitud, precisión y equilibrio en la dinámica, así como el control y dominio en la pedalización. Se evaluará la independencia de líneas en el tratamiento de texturas homofónicas y polifónicas.</p>
<p>4. <i> Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.</i></p>	<p>4. Será imprescindible demostrar cierta autonomía en el estudio de las obras de repertorio. Se valorará en el alumno la aplicación de conocimientos previos, su capacidad autocrítica sobre la propia ejecución, la sensibilidad auditiva desarrollada, y su empleo durante la práctica instrumental. También será objeto de valoración su conocimiento sobre las indicaciones presentes en el texto.</p>
<p>5. <i> Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.</i></p>	<p>5. Se valorará la soltura en la lectura a primera vista y su capacidad de improvisación.</p>

<p>6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.</p>	<p>6. Se considerará requisito mínimo para superar la asignatura el trabajo e interpretación de un programa integrado por al menos 8 obras entre las que se incluyan tres estudios técnicos y cinco obras de diferentes estilos considerándose estilos obligatorios (barroco, clásico, romántico, s.XX y/o música española). De manera opcional y en función de la extensión de la obra clásica, se podrá completar su ejecución durante el siguiente curso académico. Se valorará nº, grado de dificultad y extensión de las obras interpretadas, así como el nivel técnico y musical alcanzado en las mismas. Será fundamental la adecuación en la interpretación a las características propias de cada estilo tales como el ámbito dinámico, tempo, fraseo, ornamentaciones, etc.</p>
<p>7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.</p>	<p>7. Será requisito imprescindible para superar la asignatura interpretar al menos dos obras del programa de memoria. Se valorará: la solidez de las obras memorizadas; el nº, longitud y dificultad de las mismas; los elementos del texto que han sido memorizados; la adecuación a los criterios estilísticos durante la interpretación de memoria.</p>
<p>8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.</p>	
<p>9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.</p>	
<p>10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.</p>	<p>8. Recital público: será requisito imprescindible para superar la asignatura interpretar en público, al menos en dos ocasiones, obras del programa. Se valorará el grado de autocontrol, la capacidad de reacción ante fallos de memoria y el nivel técnico y musical de la interpretación.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES (EPPP)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 5º CURSO, EPPP
<p>1. <i>Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.</i></p>	<p>1. Será imprescindible adoptar una correcta postura natural frente al piano, que no se vea alterada durante la ejecución de las obras; también, la correcta posición de los dedos y de la mano, así como la necesaria independencia de los mismos. Durante la ejecución del repertorio se valorará el grado de control sobre la tensión y relajación muscular de los dedos, manos, muñecas, antebrazos y brazos.</p>
<p>2. <i>Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.</i></p>	<p>2. Será imprescindible mostrar un cierto equilibrio en la interpretación entre habilidades técnicas y musicales, así como mostrar solvencia técnica y musical en la interpretación del repertorio.</p>
<p>3. <i>Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.</i></p>	<p>3. Se valorará la amplitud, precisión y equilibrio en la dinámica, así como el control y dominio en la pedalización. Se evaluará la independencia de líneas en el tratamiento de texturas homofónicas y polifónicas.</p>
<p>4. <i>Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.</i></p>	<p>4. Será imprescindible demostrar capacidad autocrítica en la ejecución propia y la de otros. También será imprescindible el conocimiento de todas las indicaciones presentes en el texto musical. Se valorará en el alumno la sensibilidad auditiva desarrollada, y su utilización durante la práctica instrumental.</p>
<p>5. <i>Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.</i></p>	

<p>6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.</p>	<p>5. Se considerará requisito mínimo para superar la asignatura el trabajo e interpretación de un programa integrado por al menos 8 obras entre las que se incluyan tres estudios técnicos y cinco obras de diferentes estilos considerándose estilos obligatorios (barroco, clásico, romántico, s.XX y/o música española). De manera opcional y en función de la extensión de la obra clásica, se podrá completar su ejecución durante el siguiente curso académico. Se valorará el nº, grado de dificultad y extensión de las obras interpretadas, así como el nivel técnico y musical alcanzado en las mismas. Será fundamental la adecuación en la interpretación a las características propias de cada estilo tales como el ámbito dinámico, tempo, fraseo, ornamentaciones, etc.</p>
<p>7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.</p>	<p>6. Será requisito imprescindible para superar la asignatura interpretar al menos tres obras del programa de memoria. Se valorará: la solidez de las obras memorizadas; el nº, longitud y dificultad de las mismas; los elementos del texto que han sido memorizados; la adecuación a los criterios estilísticos durante la interpretación de memoria.</p>
<p>8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.</p>	<p>7. Será necesario el conocimiento de las básicas convenciones estilísticas, aplicadas al repertorio. El alumno deberá demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del piano, en lo relativo a modos de ataque, utilización del pedal, fraseo y cuestiones dinámicas. Se valorará la existencia de un concepto personal en la interpretación y su adecuación estilística a las convenciones aprendidas.</p>
<p>9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.</p>	<p>8. Será imprescindible haber adquirido hábitos de estudios correctos, regularidad, y dedicación suficiente a la práctica instrumental individual. Se valorará la resolución de forma autónoma de problemas técnicos y musicales y la aplicación de conocimientos y recursos aprendidos en otras obras.</p>
<p>10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.</p>	<p>9. Recital público: será requisito imprescindible para superar la asignatura interpretar en público, al menos en dos ocasiones, obras del programa. El alumno deberá mostrar cierto grado de autocontrol de la situación y dominio técnico, así como una actitud positiva a la hora de resolver posibles problemas y capacidad de reacción y encadenamiento ante fallos de memoria. Se valorará el aspecto expresivo y comunicativo de su interpretación en público, la frecuencia de sus interpretaciones en público y la extensión del programa.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES (EPPP)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 6º CURSO, EPPP
<p>1. <i>Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.</i></p>	<p>1. Será imprescindible adoptar una correcta postura natural frente al piano, que no se vea alterada durante la ejecución de las obras; también, la correcta posición de los dedos y de la mano, así como la necesaria independencia de los mismos. Durante la ejecución del repertorio se valorará el grado de control sobre la tensión y relajación muscular de los dedos, manos, muñecas, antebrazos y brazos.</p>
<p>2. <i>Mostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.</i></p>	<p>2. Será imprescindible mostrar un cierto equilibrio en la interpretación entre habilidades técnicas y musicales, así como mostrar solvencia técnica y musical en la interpretación del repertorio.</p>
<p>3. <i>Mostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.</i></p>	<p>3. Se valorará la amplitud, precisión y equilibrio en la dinámica, así como el control y dominio en la pedalización. Se evaluará la independencia de líneas en el tratamiento de texturas homofónicas y polifónicas.</p>
<p>4. <i>Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.</i></p>	<p>4. Será imprescindible demostrar capacidad autocrítica en la ejecución propia y la de otros. También será imprescindible el conocimiento de todas las indicaciones presentes en el texto musical. Se valorará en el alumno la sensibilidad auditiva desarrollada, y su utilización durante la práctica instrumental.</p>
<p>5. <i>Mostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.</i></p>	

<p>6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.</p>	<p>5. Se considerará requisito mínimo para superar la asignatura el trabajo e interpretación de un programa integrado por al menos 8 obras entre las que se incluyan tres estudios técnicos y cinco obras de diferentes estilos considerándose estilos obligatorios (barroco, clásico, romántico, s. XX y/o música española). De manera opcional y en función de la extensión de la obra clásica, se podrá completar su ejecución durante el siguiente curso académico. Se valorará el nº, grado de dificultad y extensión de las obras interpretadas, así como el nivel técnico y musical alcanzado en las mismas. Será fundamental la adecuación en la interpretación a las características propias de cada estilo tales como el ámbito dinámico, tempo, fraseo, ornamentaciones, etc.</p>
<p>7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.</p>	<p>6. Será requisito imprescindible para superar la asignatura interpretar al menos tres obras del programa de memoria. Se valorará: la solidez de las obras memorizadas; el nº, longitud y dificultad de las mismas; los elementos del texto que han sido memorizados; la adecuación a los criterios estilísticos durante la interpretación de memoria.</p>
<p>8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.</p>	<p>7. Será necesario el conocimiento de las básicas convenciones estilísticas, aplicadas al repertorio. El alumno deberá demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del piano, en lo relativo a modos de ataque, utilización del pedal, fraseo y cuestiones dinámicas. Se valorará la existencia de un concepto personal en la interpretación y su adecuación estilística a las convenciones aprendidas.</p>
<p>9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.</p>	<p>8. Será imprescindible haber adquirido hábitos de estudios correctos, regularidad, y dedicación suficiente a la práctica instrumental individual. Se valorará la resolución de forma autónoma de problemas técnicos y musicales y la aplicación de conocimientos y recursos aprendidos en otras obras.</p>
<p>10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.</p>	<p>9. Recital público: será requisito imprescindible para superar la asignatura interpretar en público, al menos en dos ocasiones, obras del programa. El alumno deberá mostrar cierto grado de autocontrol de la situación y dominio técnico, así como una actitud positiva a la hora de resolver posibles problemas y capacidad de reacción y encadenamiento ante fallos de memoria. Se valorará el aspecto expresivo y comunicativo de su interpretación en público, la frecuencia de sus interpretaciones en público y la extensión del programa.</p>